

# PROYECTO CURRICULAR DE LA ESO. IES SANTA CLARA

Curso 2024-2025

1. LAS METAS EDUCATIVAS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA: OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE .....	3
1.1. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS CLAVE, OBJETIVOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN EL CURRÍCULO DE LA ESO.....	5
1.2. CONTRIBUCIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS DE ETAPA.....	22
1.3. IMPLEMENTACIÓN DE LAS METAS EDUCATIVAS A TRAVÉS DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	23
2. OFERTA EDUCATIVA EN SECUNDARIA .....	24
3. DECISIONES GENERALES SOBRE METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES PARA INCORPORAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS .....	32
4. EVALUACIÓN EN LA ESO.....	35
A. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN.....	33
B. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN: PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN ESO.....	37
C. REVISIÓN DE CALIFICACIONES Y RECLAMACIÓN DE LAS DECISIÓN DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN.....	40
5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS .....	42
6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....	44
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	46
8. REVISIÓN DEL PCC.....	50
9. ANEXOS .....	52
ANEXO I - Modelo de información para las familias.....	52
ANEXO II- Calendario de elaboración de documentos relacionados con la evaluación del alumno.....	54
ANEXO III - Elaboración de informes en la evaluación final de la ESO.....	55
ANEXO IV - Plan personalizado en caso de permanencia.....	56
ANEXO V - Plan de refuerzo educativo en caso de materias pendientes.....	58
ANEXO VI - Evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.....	59
ANEXO VII - Actividades extraescolares.....	63

## 1. LAS METAS EDUCATIVAS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA: OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

El **Decreto 73/2022, de 27 de julio** de Cantabria establece el currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria establece como finalidades lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo; así como hábitos de vida saludables, preparándoles para su incorporación a estudios posteriores, para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

Los logros que el alumnado debe adquirir al finalizar la etapa se concretan en **objetivos y competencias clave**; ambos se consideran elementos esenciales en la formación y el desarrollo personal del alumnado, así como en el logro del perfil de salida acorde a los retos del siglo XXI.

**El Perfil de salida** del alumnado fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Es único y el mismo para todo el territorio nacional y es el elemento que fundamenta las decisiones curriculares. Identifica y define las competencias clave que se espera que los alumnos hayan desarrollado al finalizar la etapa y están vinculadas a los **retos del siglo XXI y que son los siguientes**:

- Actitud responsable y conocimiento ante el medio ambiente y el maltrato animal.
- Identificar aspectos del Consumo responsable.
- Desarrollar estilos de vida saludable y promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo ante la exclusión.
- Entender y resolver los conflictos de manera pacífica.
- Aceptar la incertidumbre de la sociedad actual.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas, diversas y cambiantes.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

**Los Objetivos** expresados en términos de capacidades globales (cognitivas, sociales, afectivas, de autonomía) no se vinculan directamente con las materias, ni son evaluables, pero su adquisición se logra desde los procesos de enseñanza aprendizaje de cada materia y desde las actuaciones, planes, programas, proyectos y normas vinculadas a la organización y funcionamiento del centro.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Desarrollar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible de Cantabria.
- n) Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural y cultural, y las tradiciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contribuir a su conservación, difusión y mejora.

**Las competencias clave**, así como los descriptores del perfil de salida, son las establecidas en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril. Se establecen 8 competencias clave sin jerarquía entre ellas, que toman como referente el aprendizaje permanente de forma que su adquisición es progresiva y requieren de todas las materias y otras actuaciones del centro. No son directamente evaluables y su nivel de adquisición viene fijado por los descriptores operativos, que sí pueden ser evaluados a través de las competencias

específicas de las diferentes materias. Su relación con los objetivos de la etapa es máxima y se entiende que **la adquisición de las competencias garantiza el logro de los objetivos de la etapa.**

Estas competencias vienen fijadas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

En nuestro centro nos hemos propuesto realizar el análisis de cómo contribuyen las diferentes materias de nuestra oferta educativa al desarrollo de las competencias clave. Para ello hemos establecido la **vinculación entre competencias claves y específicas de cada materia a través de los descriptores operativos de la etapa.** El proceso, más allá de expresar una relación numérica, nos ha permitido reflexionar sobre algunos aspectos básicos que señalamos a continuación:

- La contribución y responsabilidad de nuestras asignaturas al desarrollo competencial del alumnado.
- Valoración de las competencias claves que más se trabajan y su relación con la realidad socioeducativa de nuestro alumnado.
- Revisar las actuaciones de planes, proyectos y programas del centro en relación con su contribución al desarrollo competencial del alumnado.
- Tomar decisiones sobre promoción y titulación a partir de diseñar un sistema para valorar el grado de adquisición de las competencias clave como se explica más adelante.

## 1.1. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS CLAVE, OBJETIVOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN EL CURRÍCULO DE LA ESO.

### Alemán

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (5)		CC (4)		CE (3)		CCEC (4)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
SEGAL (SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA)	4	80%	3	100%	1	20%	3	60%	4	80%	1	25%	1	33%	2	50%

## Contribución de la materia a las competencias clave.

La asignatura de alemán como segunda lengua extranjera en la etapa de secundaria contribuye al desarrollo de las competencias clave fomentando habilidades comunicativas, cognitivas, digitales, sociales, de aprendizaje autónomo, culturales y emprendedoras. El aprendizaje de alemán permite a los estudiantes desarrollar habilidades comunicativas en una lengua distinta a la materna y a la primera lengua extranjera. Su estudio contribuye con el 100% de sus descriptores al desarrollo de la **competencia plurilingüe (CP)** al adquirir habilidades lingüísticas en una lengua adicional y conocer y valorar la diversidad cultural y lingüística del ámbito germanoparlante. El aprendizaje de una segunda lengua extranjera mejora la **competencia lingüística (CCL)** general del estudiante contribuyendo con el 80% de sus descriptores. El uso de herramientas tecnológicas para el aprendizaje del alemán, como aplicaciones, plataformas digitales y recursos en línea, puede contribuir al desarrollo de las habilidades digitales de los estudiantes como se evidencia en la contribución del 60% de sus descriptores a la **competencia digital (CD)**. El proceso de aprender una segunda lengua extranjera como el alemán puede mejorar las habilidades de aprendizaje y al desarrollo de la **competencia personal social y de aprender a aprender (CPSAA)** de los estudiantes a la que contribuye con el 80% de sus descriptores; esto incluye el desarrollo de estrategias de aprendizaje y el fomento de la autonomía y la responsabilidad en el aprendizaje. Asimismo, puede facilitar la interacción y la comunicación con personas de otros países, lo que contribuye al desarrollo de habilidades sociales y cívicas y al espíritu emprendedor.

## Contribución de la materia a los objetivos

La segunda lengua, alemán, contribuye específicamente a la consecución del objetivo i y j y también al a, d, e, h.

## Biología

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (5)		CC (4)		CE (3)		CCEC (4)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
BYG											2	50%	2	67%	2	50%
PNC (2º)	4	80%	1	33%	5	100%	5	100%	5	100%	3	75%	3	100%	1	25%
ICEBG (4º)																

## Contribución de las materias a las competencias clave

Las tres materias del departamento contribuyen en la ESO sobre todo al desarrollo de tres competencias clave **con el 100% de los descriptores: a la STEM, a la CD y a la CPSAA**. A la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) con el 100 % al entrañar la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. Lo mismo cabe afirmar de la competencia digital (CD) con el 100 %, por el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, y de la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), con el 100 % al implicar la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás.

Además, contribuyen con un 80% de los descriptores a la competencia en **comunicación lingüística (CCL)** al interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de forma coherente y adecuada en

diferentes ámbitos y contextos; además, constituye la base para el pensamiento propio y la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber en las tres materias.

**Competencia ciudadana (CC) y emprendedora (CE)** se contribuye en un porcentaje alto ya que los alumnos puedan ejercer una ciudadanía responsable y sostenible y tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento. A la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) y la CP se contribuye en menor medida.

### Contribución de las materias a los objetivos

Las materias de Biología y Geología contribuyen de forma significativa al desarrollo del objetivo k, m, e y

#### Dibujo

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (5)		CC (4)		CE (3)		CCEC (4)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
EPVA	3	60%	0	0%	1	20%	4	80%	4	80%	3	75%	1	33.3%	4	100%
EXPAR			1	33.3%					3	60%	2	50%				

### Contribución de Educación plástica, visual y audiovisual a las competencias clave

De la vinculación entre las competencias específicas de EPVA y los descriptores operativos de las competencias clave se extrae la siguiente información:

#### La materia está vinculada de manera muy estrecha y por igual con:

- La competencia en conciencia y expresión culturales **CCEC** en un 100% de sus descriptores (1,2,3,4). Las ocho competencias Específicas de la materia contribuyen a esta competencia clave.
- La competencia personal, social y de aprender a aprender **CPSAA** en un 80% de sus descriptores (1,3,4,5). Las competencias específicas 1,2,3,4,5,6 y 8 de la materia contribuyen a su desarrollo.
- La competencia digital **CD** en un 80% de sus descriptores (1,2,3,5). Las Competencias Específicas 3,4,6,7 y 8 de la materia contribuyen a esta Competencia Clave.

#### La materia contribuye en menor medida a:

- La competencia en comunicación lingüística **CCL** en un 60% de sus descriptores (1,2,3). Las ocho competencias específicas de la materia se articulan a partir de esta competencia clave.
- La competencia ciudadana **CC** en un 75% de sus descriptores (1,2,3). Las Competencias Específicas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la materia contribuyen a esta Competencia Clave.

#### La materia apenas aporta información sobre:

- La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería **STEM** en un 20% y su descriptor (3). Las competencias específicas 7 y 8 de la materia contribuyen a esta competencia clave.
- La competencia emprendedora **CE** en un 33% y su descriptor (3). Sólo contribuye la competencia

específica 8.

**La EPVA no tiene vinculación con la competencia plurilingüe CP.**

### Contribución de Expresión artística (optativa 4º ESO) a las competencias clave

**La materia está vinculada de manera muy estrecha y por igual con:**

- La competencia en conciencia y expresión culturales **CCEC** en sus descriptores (1,2,3,4). Las cuatro competencias específicas de la materia contribuyen a esta competencia clave. La competencia digital **CD** en sus descriptores (1,2,3,5). Contribuyen las cuatro competencias específicas.

**La materia contribuye en menor medida a:**

- La competencia personal, social y de aprender a aprender **CPSAA** en sus descriptores (1,3,5). Las cuatro competencias específicas de la materia contribuyen a esta competencia clave. La competencia en comunicación lingüística **CCL** en sus descriptores (1,2,3). Las competencias específicas 1 y 4 de la materia se articulan a partir de esta competencia clave.

**La materia apenas aporta información sobre:**

- La competencia ciudadana **CC**, la competencia plurilingüe **CP** solo la competencia específica y la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería **STEM** y la competencia emprendedora **CE**.

**Ambas materias tienen un claro enfoque práctico y competencial** destinado a despertar sus talentos, intereses y actitudes positivas a través del estudio y la práctica artística. Para que esta vinculación entre CE y CC sea efectiva y eficaz se diseñarán proyectos y situaciones de aprendizaje

### Contribución de las materias a los objetivos

Las materias asociadas al departamento de Artes Plásticas contribuyen de forma significativa, a través de sus competencias específicas, al desarrollo de los siguientes objetivos: l, m, j, n, g,

### Economía

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (5)		CC (4)		CE (3)		CCEC (4)	
	ASIGNATURAS Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
IAEYE (3º)	1	20%	1	33%	3	60%	1	20%	2	40%	4	100%	3	100%	14	25%
ECOFIN (4º)	0		0		4	80%	3	60%	1	20%	1	25%	1	33%	0	
ECYEM (4º)	1	20%	1	33%	1	20%	2	40%	2	40%	2	50%	3	100%	1	25%

## Contribución de las materias a las competencias clave

Las asignaturas del departamento de Economía impartidas en 3º y 4º de ESO inciden en mayor medida en conseguir alcanzar las competencias clave siguientes: STEM, CD, CPSAA, CC y CE.

Distinguiendo por materias podemos precisar con mayor rigor.

### INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Esta materia prepara al alumnado para una ciudadanía responsable y para la vida profesional. **La competencia emprendedora CE** asociada a esta materia contribuye con el 100% de las competencias específicas: incide en la actividad económica, la inclusión social y el aseguramiento de bienestar de la comunidad. Además, dado su carácter transversal a lo largo de todos los contenidos proporcionará la capacidad de desarrollar las habilidades y actitudes propias del espíritu emprendedor. IAEE ayudará a conseguir **la competencia ciudadana CC**, contribuyendo con el 100% de sus competencias específicas, cuando el alumnado entienda la interacción de la empresa con su entorno y los posibles efectos tanto positivos como negativos derivados de la misma

**La competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)** también está presente ya que el emprendedor por definición es una persona que debe motivarse y adaptarse continuamente a nuevas situaciones afrontando todo tipo de obstáculos basándose en aprendizajes y experiencias anteriores. En cuanto a **la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)** es lógico que el alumnado, al elaborar un proyecto empresarial, adquiera los conocimientos básicos de cálculo y su aplicación. Por último, esta materia contribuye a la adquisición de la **competencia digital (CD)** al aplicar las nuevas tecnologías de información y comunicación en la ejecución del proyecto empresarial.

### ECONOMÍA Y CULTURA FINANCIERA.

Las competencias específicas de esta materia contribuyen a que el alumnado sea capaz de adquirir conocimientos y destrezas, y desarrollar actitudes y valores que le permitan desenvolverse en una sociedad en la que los hechos económicos tienen cada vez más importancia. **Dos son las competencias clave que más descriptores intervienen en su consecución:**

- **STEM** dada la importancia que tiene la matemática financiera en el ámbito de la economía financiera como herramienta previa a la toma de decisiones prudentes y coherentes.
- La **CD** una vez aprendido a utilizar programas y aplicaciones que asesoran financieramente y valora los proyectos de inversión, además de saber buscar información útil y valiosa en internet.

Por último, competencias como **la emprendedora (CE) y la comunicación lingüística (CCL)** también se ven afectadas en menor medida al buscar recursos financieros y redactar informes respectivamente.

### ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO.

Esta materia supone la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión de forma particular, de **la competencia emprendedora (CE) y de la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación y ejecución de proyectos emprendedores, y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, cooperar en equipo y negociar.

Por último, conviene señalar que tanto la competencia de **comunicación lingüística como la digital** son trabajadas con más de la mitad de los descriptores asociados a ellas de forma transversal a lo largo

de toda la asignatura.

### Contribución de las materias a los objetivos

Las materias del departamento de economía contribuyen al desarrollo efectivo de los siguientes objetivos: g, m, d y b

#### Educación física

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (5)		CC (4)		CE (3)		CCEC (4)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
EF	2	40%	0	0%	2	40%	1	20%	45	100%	3	75%	3	100%	4	100%

### Contribución de la materia a las competencias clave

Si analizamos los descriptores operativos de las competencias clave vinculados a las competencias específicas de Educación Física **encontramos vinculación con 7 de las 8 competencias clave**. La única competencia sin vinculación con nuestra materia es la competencia plurilingüe. **La competencia personal, social y aprender a aprender (CPSAA)** es la que cuenta con una mayor vinculación a través de 5 descriptores. También **la competencia conciencia y expresiones culturales (CCEC)** y con tres descriptores **la competencia ciudadana (CC) y la competencia emprendedora (CE)** y, para finalizar contribuyendo a solo dos descriptores operativos encontramos a la competencia lingüística, y con tan solo un descriptor la competencia digital.

Por tanto, este análisis pone de relieve **el enfoque actual de la materia de educación física con un marcado carácter social**. Pues nuestras principales competencias son la personal social y aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, buscando el entendimiento entre pueblos y el respeto por sus diferentes manifestaciones, la competencia ciudadana y la emprendedora. Para contribuir a este enfoque se deben favorecer metodologías activas como el aprendizaje cooperativo, buscando una interdependencia positiva entre los integrantes del grupo. En este contexto, las actividades físico-deportivas se convierten en herramientas para lograr contribuir a las competencias. Las metodologías activas también favorecen la autonomía del alumnado, aspecto clave de la competencia emprendedora. Otra muestra de este enfoque utilitario es la **ausencia de una competencia motriz**.

### Contribución de la materia a los objetivos

La educación física y deportiva contribuye al desarrollo de los siguientes objetivos: k, m, n, g, y d.

#### Filosofía

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (5)		CC (4)		CE (3)		CCEC (4)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
EVCYE	3	60%	0	0%	1	20%	3	60%	3	60%	4	100%	0	0%	2	50%
IDF	4	80%			3	60%	0	0%	3	80%			3	100%	0	

## Contribución de las materias a las competencias clave.

Las materias asignadas al departamento de Filosofía en la Educación Secundaria Obligatoria son las siguiente:

- Conflictos morales de nuestro tiempo I (optativa en 1º ESO)
- Conflictos morales de nuestro tiempo II (optativa en 2º ESO)
- Educación en valores éticos y cívicos (obligatoria en 3º ESO)
- Introducción al debate filosófico (optativa en 4ºESO)

La característica común a todas ellas es el trabajo de una **competencia clave por encima de todas las demás: la Competencia Ciudadana (CC)**. La función fundamental de todas estas materias es la formación de un alumnado crítico y con capacidad de debate crítico que se hace imprescindible en la formación de un ciudadano.

La **Competencia Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)** juega también un relevante papel, favoreciendo la participación renovada en los cambiantes temas de actualidad, que exigen una continua formación y actualización de los temas de debate y sus connotaciones ético-cívicas. De esta forma cobra también importancia la adquisición de **la competencia lingüística (CD)** para el acceso a la información, su comprensión y la expresión de la propia opinión. De manera colateral se trabajan la competencia digital (CD), la emprendedora (CE) y la STEM.

## Contribución de las materias a los objetivos

Esta materia contribuye al desarrollo de los siguientes objetivos: a, b, c, d y j.

### Física y Química

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (5)		CC (4)		CE (3)		CCEC (4)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
FYQ 2º, 3º, 4º	4	80%	1	33%	5	100%	4	80%	4	80%	3	75%	3	100%	4	100%

## Contribución de la materia a las competencias clave

La materia de Física y Química en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye a la **adquisición de las competencias clave necesarias para afrontar su futuro con éxito**. A continuación, se describe como se trabaja cada competencia clave desde esta materia:

**La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4 y STEM5)** es la que más se potencia, trabajándose con las seis competencias específicas. Puesto que la física y química implica un dominio adecuado de habilidades matemáticas que permiten interpretar y deducir fenómenos físicos y químicos, calcular variables, proporciones y reconocer elementos de sustancias diversas, etc. Además, las competencias básicas en ciencia y tecnología que van desde el cálculo y la resolución de problemas matemáticos a experimentos y trabajos de investigación específicos.

La **competencia digital (CD1, CD2, CD3 y CD4)** se incentiva en segundo lugar con las competencias específicas 2, 3, 4, 5 y 6 ya que la búsqueda, obtención y tratamiento de la información a través de las TIC es necesaria para el aprendizaje y el fomento de las actitudes y habilidades vinculadas a la investigación

científica; su análisis crítico, que permite a los alumnos discriminar los textos científicos rigurosos y fiables de los que no lo son, y la creación de contenidos digitales, fundamental para que este pueda expresar su conocimiento y evidenciar lo aprendido.

La **competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3 y CPSAA4)** es una de las bases del aprendizaje y la investigación científica. Por eso, en la materia de Física y Química es la segunda competencia que más se promueve trabajándose con las seis competencias específicas.

La **comunicación lingüística (CL1, CL2, CL3 y CL5)** se trabajan desde la materia con las competencias específicas 1, 2, 4 y 5, ya que implican el desarrollo de habilidades como la capacidad de diálogo, la reflexión, la interpretación, la argumentación, la explicación, la exposición oral, la elaboración de conclusiones, la lectura de textos específicos, etc.

La **competencia social y cívica (CC1, CC3 y CC4)** se incentiva con las competencias específicas 3, 5 y 6. Los experimentos, investigaciones, etc requieren trabajo colaborativo, investigación del entorno que les rodea y la búsqueda de soluciones a problemas de tipo social o medioambiental.

La **competencia emprendedora (CE1, CE2 y CE3)** se activa porque el trabajo científico requiere autonomía y capacidad para tomar decisiones. Se incentiva con las competencias específicas 2, 4 y 5 realizando actividades relacionadas con la experimentación, la resolución de problemas y la investigación.

### Contribución de la materia a los objetivos

La materia Física y Química permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, potenciando en un mayor grado a algunos de ellos: el e, f, g, h, k, a y b.

### Francés

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (5)		CC (4)		CE (3)		CCEC (4)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
SELF (SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS)	4	80%	3	100%	2	40%	3	60%	4	80%	4	100%	3	100%	4	100%

### Contribución de la materia a las competencias clave

La segunda lengua, francés, contribuye de forma significativa a la consecución de las competencias clave. Exponemos la relación entre estas y las competencias específicas que se trabajan a través de los contenidos:

**Competencia plurilingüe (3/3 descriptores = 100%)** El área Segunda Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia área se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar.

**Competencia ciudadana (4/4 descriptores = 100%)** el aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural favorecerá la reflexión y el diálogo, la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia.

**Competencia emprendedora (3/3 descriptores = 100%)** La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la

segunda lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado.

**Competencia en conciencia y expresión culturales** (4/4 descriptores = 100%) En el área se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la segunda lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia.

**Competencia en comunicación lingüística** (4/5 descriptores = 80%) Desde esta área, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la segunda lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción.

**Competencia personal, social y aprender a aprender** (4/5 descriptores = 80%) El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

**Competencia digital** (3/5 descriptores = 60%) la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente reelaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevos conocimientos.

### Contribución de la materia a los objetivos

La segunda lengua, francés, contribuye específicamente a la consecución del objetivo i y j y también al a, d, e, h.

### Geografía e historia

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (5)		CC (4)		CE (3)		CCEC (4)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
GH	4	80%	1	33%	3	46%	3	60%	4	80%	4	100%	2	76%	2	50%

### Contribución de la materia a las competencias clave

El análisis de los descriptores operativos, elemento curricular que pone en relación las competencias clave con las competencias específicas, nos permite conocer la contribución de la asignatura de Geografía e Historia a la hora de que el alumnado alcance el pleno desarrollo de las primeras. La materia de Geografía e Historia contribuye a la adquisición de todas las competencias clave. Sin embargo, destaca su aportación en el caso de tres de ellas. Se trata, por un lado, de la **competencia en comunicación lingüística y la competencia personal, social y de aprender a aprender**, y por el otro, de la **competencia cívica**.

Atendiendo al número de descriptores de cada competencia clave trabajados por nuestra materia a lo largo de los cuatro cursos de la ESO, podemos distinguir **tres niveles de contribución a las mismas: Alta, con la competencia ciudadana CC**, se aprecia una contribución especialmente intensa y significativa, ya que en nuestra asignatura no solo se trabaja la totalidad de los descriptores de los que esta se compone, sino que se hace desde todas las competencias específicas de la asignatura. Atendiendo al número de descriptores operativos de la **competencia cívica** trabajados por cada una de las **nueve**

**competencias específicas de Geografía e Historia**, distinguimos los siguientes grados de contribución de estas a su adquisición: alta con las competencias específicas 4,6,8,9; media con la 2, 3, 5 y moderada con la 1.

Es destacable también la contribución significativa a **competencia en comunicación lingüística (CCL) y la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)** trabajando cuatro de los cinco descriptores, el 80% de los descriptores.

En conclusión, **se puede decir que la asignatura de Geografía e Historia destaca, sobre todo, por su aportación fundamental al desarrollo de la competencia cívica.**

### Contribución de la materia a los objetivos

Nuestra materia ayuda a la consecución de la totalidad de los objetivos planteados, **su contribución se torna determinante en el caso de dos de ellos: j y el l**, objetivos directamente relacionados con la competencia personal, social y de aprender a aprender, así como la competencia cívica. También tiene un papel relevante en los objetivos: n, a, c, e y h.

### Inglés

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (5)		CC (4)		CE (3)		CCEC (4)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
LEING	4	80%	3	100%	1	20%	3	60%	4	80%	1	25%	1	33%	2	50%

### Contribución de la materia a las competencias clave

La contribución de inglés a la adquisición de las competencias clave es la siguiente: CCL, CP, CPSAA, CCEC, CD, STEM, CC y CE.

En primer lugar, la competencia específica en inglés que más contribuye al desarrollo de habilidades lingüísticas esenciales es la **competencia plurilingüe CP** seguida de la **competencia en comunicación lingüística CCL**, y **competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAA** y competencia en conciencia y expresión culturales CCEC.

**Las competencias que menos contribuyen** son la competencia digital **CD**, competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería **STEM**, competencia ciudadana **CC** y competencia emprendedora **CE**.

De lo expuesto se desprende que la asignatura de inglés como lengua extranjera contribuye principalmente **al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística** a través de la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes propias de las habilidades comunicativas (orales y escritas) para poder interaccionar en diferentes ámbitos y contextos.

Además, las competencias clave en inglés, que abarcan habilidades transversales como el pensamiento crítico o la creatividad, tienen un importante impacto en el conjunto de habilidades de los estudiantes.

### Contribución de las materias a los objetivos

La segunda lengua, inglés, contribuye específicamente a la consecución del objetivo i y j y también al a, d, e, h.

## Latín

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (5)		CC (4)		CE (3)		CCEC (4)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
LATÍN	1	20%	3	100%	1	20%	3	60%	1	20%	2	50%	1	33%	2	50%
CC (Cultura clásica)	3	60%	1	33%			2	40%	0	0%	1	25%	0	0%		

### Contribución de la materia a las competencias clave

La asignatura de Latín contribuye a la **competencia plurilingüe (100%)** y a la **digital (60%)**. La lengua latina es un vehículo indispensable para promover una mejor comprensión y el aprendizaje de otras lenguas, además de beneficiar enormemente al conocimiento de la lengua materna a través del conocimiento de vocabulario y de las estructuras gramaticales latinas. Mediante el conocimiento de la lengua latina el alumnado desarrollará habilidades léxicas y semánticas que le servirán en el resto de las materias e idiomas estudiados. A continuación, tenemos **la contribución a la competencia ciudadana con un 50%**. El patrimonio cultural romano presente en nuestra civilización proporciona al alumnado el desarrollo de un análisis crítico cada vez más necesario en nuestra sociedad. **Aparecen con un 33% la CE y la CCEC**. La competencia **STEM aparece con un 20%**: la traducción de textos latinos de dificultad graduada requiere de muchos recursos y múltiples destrezas e implica un aprendizaje específico, regular y progresivo a lo largo de varios cursos, que requiere y activa los conocimientos lingüísticos y culturales del alumnado.

El estudio de la **Cultura Clásica** en la educación secundaria está plenamente justificado pues constituye uno de los pilares básicos de la cultura y la ciencia europeas de nuestro tiempo. El establecimiento de la relación del pasado y el presente favorece en el alumnado el desarrollo de una visión crítica de su entorno desde un punto de vista lingüístico, histórico, político, social, cultural y literario contribuyendo a la CCEC con un 33%. Contribuye la cultura clásica **a la competencia plurilingüe y a la competencia en comunicación lingüística con un 33% y un 60% respectivamente**: no solo mejora el conocimiento de la lengua materna, también beneficia enormemente el conocimiento de otras lenguas estudiadas por el alumno. La propia metodología de la asignatura basada en la búsqueda, investigación y exploración del mundo grecorromano favorece **la competencia digital (40%)**

### Contribución de las materias a los objetivos

Las lenguas clásicas contribuyen específicamente a la consecución del objetivo i y j y también al l, a, d, e, h.

## Lengua y literatura

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (5)		CC (4)		CE (3)		CCEC (4)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
LENG	5	100%	2	66,6%	3	60%	4	80%	3	60%	3	75%	CE 1	33%	4	100%
TLEN	4	80%					3	60%	2	40%					0	0%

## **Contribución de las materias a las competencias clave**

La materia de Lengua Castellana y Literatura permite al alumnado adquirir de manera global las competencias clave necesarias para enfrentarse a su futuro profesional. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber y, por tanto, de todas las materias curriculares de la etapa escolar de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

El análisis de los descriptores operativos, en la medida que relaciona las competencias clave con las específicas, nos muestra la contribución de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura a la adquisición de las competencias clave.

La **CP** desarrolla la capacidad del alumnado de responder a las necesidades comunicativas en todas las lenguas que le sea posible, utilizando esas lenguas diferentes como riqueza cultural que le permitan comunicarse a la vez que conocer, respetar y valorar la variedad lingüística y cultural tanto a nivel local como nacional e internacional. La **CPSAA** desarrolla la expresión oral y escrita de emociones y sentimientos con diferentes finalidades, así como la capacidad de escuchar, comprender, respetar y compartir diferentes puntos de vista. Este aspecto será fundamental para el trabajo cooperativo y la realización de situaciones de aprendizaje, tanto dentro de la misma disciplina como interdisciplinares, que conecten las materias con la vida. Trabajarán, también, la capacidad de reflexión, autoevaluación, autocrítica, evaluación entre compañeros, y todo tipo de acciones que potencien la reflexión sobre su propio aprendizaje.

La **CCEC** se ve potenciada por la CCL en todas sus competencias específicas: la comprensión razonada del patrimonio artístico y cultural, especialmente aplicable en la etapa escolar en la concienciación y buen uso de la propiedad intelectual y de la IA; la comprensión de los diferentes lenguajes culturales que abran la mente del alumno a toda expresión cultural; y el fomento de la expresión artística por parte del alumno en cualquiera de sus formas, potenciando su creatividad y su sentido crítico.

La **STEM** se potencia a través de la argumentación oral y escrita para trabajar el razonamiento matemático, la aplicación del método científico, etc.; por otro lado, el proceso del desarrollo del pensamiento científico y la posterior explicación de estos y la interpretación de los datos, procesos, demostraciones son aspectos básicos de esta materia que se ven reforzados mediante la CCL.

La **CD** se ve potenciada desde la CCL en el proceso crítico del pensamiento para la selección de fuentes digitales fiables, la gestión de los datos obtenidos para construir conocimiento a partir de ellos y la comunicación de esos datos o fuentes a partir de una interacción positiva y responsable que les convierta en ciudadanos cívicos y reflexivos.

La **CC** se ve potenciada por la CCL en el proceso de análisis y comprensión de la realidad social y ciudadana, el análisis y comprensión de la propia identidad, así como la expresión de todos esos elementos. Además, el uso del lenguaje será la clave para la toma de decisiones y resolución de conflictos que tengan relación con la vida democrática, tanto dentro del aula como en su entorno inmediato o europeo. Por último, la CCL contribuye a la comprensión, expresión, debate y argumentación dialogante y respetuosa, haciendo un uso responsable del lenguaje en todo momento.

La **CE** se ve también potenciada por la CCL en el análisis crítico de las necesidades y oportunidades y del desarrollo de todo el proceso de creación, dado que todo ello implica una reflexión y organización de ideas y conceptos, así como la expresión de estos de manera tanto oral como gráfica o escrita.

## **Contribución de las materias a los objetivos**

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye, como se ha venido explicando, al desarrollo de todos los objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria pero específicamente al objetivo h y al e; también al j, n, b y a.

## Matemáticas

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5) 1,3,5		CP (3) 1,3		STEM (5) 1,2,3,4,5		CD (5) 1,2,3,5		CPSAA (5) 1,3,4,5		CC (4) 3,4		CE (3) 2,3		CCEC (4) 1,3,4	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
MAT ESO	3	60%	2	67%	5	100%	4	80%	4	80%	2	50%	2	67%	3	70%
TMAT ESO			1	33%			5	100%			3	75%	3	100%		

### Contribución de las materias a las competencias clave

Las matemáticas juegan un papel muy relevante, por su carácter instrumental, para que los estudiantes alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave. El empleo de distintas formas de pensamiento matemático para interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella forma parte del propio objeto de aprendizaje. Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar habilidades, destrezas y actitudes que hacen posible comprender argumentos y expresar y comunicar en el lenguaje matemático.

En el área de Matemáticas incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines al área:

La **CPSAA** se vincula a las Matemáticas a través del empleo del análisis funcional y la estadística para estudiar y describir fenómenos sociales del entorno de la comunidad autónoma y del Estado, además de poder conocer y valorar problemas de la sociedad actual, fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medioambiente, la salud, el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos o la convivencia pacífica. La participación, la colaboración, la valoración de la existencia de diferentes puntos de vista y la aceptación de la error de manera constructiva constituyen también contenidos de actitud que cooperarán en el desarrollo de esta competencia.

La **STEM**, con su desarrollo de la visión espacial, entre otros, permite identificar y seleccionar las características relevantes de una situación real, representarla simbólicamente y determinar pautas de comportamiento, regularidades e invariantes, a partir de las que poder hacer predicciones sobre la evolución, la precisión y las limitaciones del modelo. Por otra parte, la materia conlleva la familiarización con el trabajo científico para el tratamiento de situaciones de interés, la discusión acerca del sentido de las situaciones propuestas, el análisis cualitativo, significativo de las mismas; el planteamiento de conjeturas e inferencias fundamentadas, la elaboración de estrategias para obtener conclusiones, incluyendo, en su caso, diseños experimentales, y el análisis de los resultados.

La **CD** y la **CE** permiten comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, obtener y tratar datos. Los propios procesos de resolución de problemas realizan una aportación significativa porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones.

La **CCL** permite reflexionar, al tiempo que fomenta la comprensión y expresión oral y escrita en la resolución de problemas. El lenguaje matemático (numérico, gráfico, geométrico y algebraico) es un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para comunicar gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto.

La **CCEC** constituye una expresión de la cultura; la geometría es, además, parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado. Cultivar la sensibilidad y la creatividad, el pensamiento divergente, la autonomía y el apasionamiento estético son objetivos de esta materia. El cultivo de esta competencia se ve favorecido por la búsqueda de relaciones entre el arte y las matemáticas (arte y geometría) en el entorno de la comunidad autónoma y el Estado.

De todas las competencias, la única que no aporta nada es la **CP**, pues nuestro departamento no

imparte docencia bilingüe.

### Contribución de las materias a los objetivos

La materia de Matemáticas contribuye, como se ha venido explicando, al desarrollo de los objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria especialmente al f, g, e, b, c.

### Música

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (5)		CC (4)		CE (3)		CCEC (4)	
ASIGNATURAS	N.º DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE / PORCENTAJE															
Música	3	60%	1	33%	3	60%	2	40%	2	40%	1	25%	2	66%	4	100%
Taller de creatividad musical	1	20%	2	66%	1	20%	4	80%	3	60%	2	50%				

### Contribución de las materias a las competencias clave

La materia de Música constituye una forma de expresión personal, así como un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado y favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración, y posición corporal, así como el desarrollo psicomotor fino.

La materia de Música tiene un papel esencial en el desarrollo de las competencias clave, ya que fomenta habilidades, actitudes y conocimientos transversales que contribuyen al crecimiento integral del alumnado.

La **CCL** favorece la expresión y comprensión a través de lenguajes no verbales, como el sonido, el ritmo y la melodía. Además, el análisis de letras de canciones, el canto y la interpretación promueven habilidades lingüísticas y el enriquecimiento del vocabulario.

La **STEM** implica patrones rítmicos, escalas y proporciones que están estrechamente relacionadas con conceptos matemáticos. También estimula el pensamiento lógico y estructurado, útil para resolver problemas científicos.

La **CD**, con el uso de tecnologías para la creación, grabación y edición de música, fomenta habilidades digitales. Los alumnos aprenden a utilizar software especializado y recursos en línea para investigar y crear contenidos musicales.

Con la **CPSAA** se desarrolla la autodisciplina, la perseverancia y la capacidad de autoevaluación. Aprender a tocar un instrumento o cantar implica fijar objetivos y evaluar el progreso de manera constante.

La **CC** implica que la música es una herramienta para fomentar la empatía, la cooperación y el respeto hacia otras culturas. Las actividades grupales como coros o bandas refuerzan el trabajo en equipo y la cohesión social.

Con la **CE**, la música estimula la creatividad, la innovación y la capacidad de tomar decisiones. Además, participar en proyectos musicales o planificar eventos artísticos fomenta el liderazgo y la iniciativa.

La **CCEC** permite comprender y valorar el patrimonio cultural, así como desarrollar la sensibilidad artística. También fomenta la expresión personal y la creatividad a través de la interpretación y la creación musical. La materia de Música también contribuye significativamente a la **CP**, ya que la música es un lenguaje universal que permite desarrollar habilidades relacionadas con la comunicación y el

entendimiento intercultural. Se trabajan partituras y canciones en diferentes idiomas, lo que, al cantarlas, supone una mejora en la dicción, la fonética y la comprensión auditiva en esas lenguas.

En resumen, la música no solo es una forma de expresión artística, sino también una herramienta educativa que enriquece las competencias clave, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes en todos los aspectos de su formación.

### Contribución de las materias a los objetivos

La música colabora en el desarrollo de todos los objetivos de la etapa y específicamente con el l, g, j y n.

### Religión

Competencias Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (5)		CC (4)		CE (3)		CCEC (4)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE / PORCENTAJE															
RELI	5	100%	1	33%	3	60%	4	50%	5	100%	4	100%	3	100%	4	100%

### Contribución de la materia a las competencias clave

La materia de Religión permite al alumnado adquirir de manera global las competencias clave necesarias.

La **CCL** se vincula con Religión ya que aporta el vocabulario propio de la realidad religiosa, así como su lenguaje simbólico y los códigos de comunicación propios de la experiencia religiosa. El diálogo de la fe con la cultura exige ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios y su revelación es rica en distintos lenguajes. La **CP** aparece al ser impartida la materia en otra lengua, si el proyecto educativo es bilingüe.

La **STEM** abre diálogo entre métodos experimentales y humanistas que comparten la lógica de la comprensión de la realidad.

La **CD** permite la propuesta de criterios éticos en la utilización de los medios y en el rigor de los datos. Sin duda, la educación del pensamiento crítico y su propuesta de valores y convicciones serán decisivos para el uso responsable de las tecnologías de la información.

La **CPSAA** permite el cuidado en la construcción de una identidad personal con sentido, la autonomía personal, el respeto y la empatía con los demás, el cuidado de los otros y del medio constituyen también aprendizajes esenciales propios de la enseñanza religiosa escolar. Se trabaja a través del estudio y la reflexión del mensaje cristiano. La **CE** aparece en la propuesta pedagógica de acompañar la maduración de un proyecto vital, una identidad personal con autonomía e iniciativa social y cultural, donde convergen explícitamente los desempeños de esta competencia y la antropología cristiana.

La **CC** permite la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno y el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Todo ello conlleva a mejorar las relaciones interpersonales basadas en principios y valores que emanan de la persona de Cristo y ayuda, en consecuencia, a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia, valores genuinamente cristianos.

La **CCEC** se vincula a esta materia porque, en el objetivo de insertarse críticamente en la tradición cultural y construir responsablemente la diversidad cultural, convergen explícitamente los desempeños de esta competencia y las finalidades educativas propias de la enseñanza de la religión. La religión y moral católica aporta una valoración crítica de la cultura a la luz del evangelio, motivando al mismo tiempo el aprecio de la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y

la historia europea occidental, y la propia historia y cultura española, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos.

### Contribución de las materias a los objetivos

La enseñanza de la religión católica contribuye al desarrollo del objetivo a, d, g, j y n.

### Tecnología

Clave(nºtotalde descriptores)	CCL (5)	CP (3)	STEM (5)	CD (5)	CPSAA(5)	CC(4)	CE (3)	CCEC(4)										
<b>ASIGNATURAS</b>	<b>N.º DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE</b>																	
TTID	2	40%	0	0%	3	60%	3	60%	4	80%	3	75%	1	33%	0	0%		
SCRI yII			1	33%	5	100%	5	100%	4	80%	4	80%	2	50%	2	66%	3	75%
TYD			1	66%					3	60%	1	25%	2	50%				
TEC 4ºESO	1	20%	1	66%	5	100%	5	100%	3	60%	1	25%	2	66%	2	50%		
DIGT 4ºESO			0	0%					3	60%	4	80%			4	100%	0	0%

### Contribución de TITID a las competencias clave

El análisis de los descriptores operativos, elemento curricular que relaciona las competencias clave con las específicas, permite conocer la contribución de la asignatura de TITID cuando el alumnado alcance el pleno desarrollo de las primeras.

Atendiendo al número de descriptores de cada competencia clave trabajados por esta materia, la mayor contribución de esta materia a las competencias clave observamos de da en: STEAM, CD, CC Y CPSAA.

### Contribución de Tecnología y Digitalización (2º y 3º ESO) a las competencias clave

El análisis de los descriptores operativos, elemento curricular que relaciona las competencias clave con las específicas, permite conocer la contribución de la materia de Tecnología y Digitalización cuando el alumnado alcance el pleno desarrollo de las primeras. Lo primero que debemos destacar es que esta materia contribuye a la adquisición de todas las competencias clave. La mayor contribución de esta materia a las competencias clave es a tres de ellas: STEAM, CD, CPSAA.

### Contribución de Sistemas de control y robótica (3º y 4º ESO) a las competencias clave

El análisis de los descriptores operativos, elemento curricular que relaciona las competencias clave con las específicas, permite conocer la contribución de la materia de Sistemas de Control y Robótica cuando el alumnado alcance el pleno desarrollo de las primeras. Lo primero que debemos destacar es que esta materia contribuye a la adquisición de todas las competencias clave. La mayor contribución de esta materia a las competencias clave es a tres de ellas: STEAM, CD, CPSAA.

### Contribución de Tecnología (4º ESO) a las competencias clave

El análisis de los descriptores operativos, elemento curricular que relaciona las competencias clave con las específicas, permite conocer la contribución de la materia de Tecnología destacando es que esta materia contribuye a la adquisición de todas las competencias clave. La mayor contribución de esta materia a las competencias clave es a: STEAM, CD, CC.

### Contribución de la materia de Digitalización (4º ESO) a las competencias clave

El análisis de los descriptores operativos permite conocer la contribución de la asignatura de Digitalización al desarrollo de las competencias clave. La mayor contribución de esta materia a las competencias es a la **CD y la CC** con el 100% de sus descriptores. Es significativa su contribución a la competencia STEM y CE.

### Contribución de las materias a los objetivos

Observando las competencias específicas de esta materia y su contribución a las competencias clave, podemos considerar que esta materia contribuye de una manera más activa a conseguir cuatro de los objetivos de la etapa: c, e, f y g.

### Orientación

Clave (nº total de descriptores)	CCL (5)		CP (3)		STEM (5)		CD (5)		CPSAA (5)		CC (4)		CE (3)		CCEC (4)	
ASIGNATURAS	Nº DE DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA DE CADA COMPETENCIA CLAVE/PORCENTAJE															
FOPP	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	4	80%	3	75%	2	66%	0	0%

### Contribución de la materia a las competencias clave

La materia FOPP es una asignatura optativa de 4ºESO. Su contribución a la consecución de las competencias clave se encuentra focalizada en tres de ellas. Conviene recordar que esta materia pretende que el alumnado profundice, por un lado, en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor y, por otro, que se aproxime al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, la aproximación a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Se describe a continuación cómo se aborda el trabajo para cada una de las competencias clave:

La **CPSAA** contribuye a la comprensión de uno mismo/a y en la manera de relacionarse socialmente, así como explorar las diferentes oportunidades del entorno y aprender a tomar decisiones para trazar un proyecto de vida personal. La **CC** aborda el desarrollo evolutivo de la persona, así como del entorno social y cultural en el que se haya, que permitirá desenvolverse con mayor autonomía respetando y valorando la diversidad personal, social y cultural. La **CE** procura la adquisición de habilidades sociales, de adaptación, de planificación y gestión y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

### Contribución de la materia a los objetivos

La enseñanza de la materia de FOPP contribuye al desarrollo de los objetivos a, b, c, d, e, f, g, h y j.

## 1.2 CONTRIBUCIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS DE ETAPA.

La organización y funcionamiento del centro, las actividades, planes, programas y proyectos contribuyen al desarrollo de las competencias clave y los objetivos de la etapa. Se analizan a continuación la contribución de **las actuaciones** de los planes, que se relacionan con el currículo de Secundaria, a la consecución de competencias y objetivos de la ESO

- **Plan de Biblioteca.** Las actuaciones llevadas a cabo (gestión del banco de recursos, animación a la lectura, celebración de la poesía y el teatro, redes sociales, tertulia literaria) están orientadas al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística (CCL 2, 4, 5)** en la medida que fomentan la lectura comprensiva, la sensibilidad artística y literaria pero también con la **competencia ciudadana (CC1)** en cuanto fomentan una ciudadanía responsable y solidaria con actitudes y comportamientos sostenible. Asimismo, el plan de biblioteca se orienta a trabajar la **competencia plurilingüe (CP)**. Se promueve la **competencia digital (CD3)** en tanto que se impulsa el compartir contenidos y opiniones literarias en un entorno creativo y seguro. Igualmente, el plan contribuye de forma directa a la consecución de **los objetivos h y j.**
- **Plan digital de centro.** Al poner el acento en el incremento y uso seguro de los medios digitales a disposición del alumnado y de la formación del profesorado contribuye a la **competencia digital (CD3 y CD4)** al educar en una ciudadanía digital responsable, informada y activa. Sería deseable que los recursos del plan permitieran más formación específica destinada al alumnado. Contribuye igualmente a la consecución del **objetivo e.**
- **Plan de Igualdad y Coeducación.** Las actuaciones desarrolladas a lo largo del curso y los objetivos del plan contribuyen de forma específica a la consecución de la **competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA 3.1)** en cuanto muestra empatía y sensibilidad hacia las experiencias y emociones de los demás y al desarrollo de la **competencia ciudadana (CC3)** adoptando juicios éticos fundamentales desde la pluralidad de valores y el rechazo a la discriminación, promoviendo activamente la igualdad entre hombres y mujeres. De igual forma el plan trabaja teniendo como referente **el objetivo c.**
- **Plan de Patrimonio.** Las actuaciones del plan destinadas a visibilizar, catalogar, promover y proteger el patrimonio del centro colaboran con la **competencia de expresión artística (CCE1 Y CCE2)** al orientarse a conocer, apreciar, proteger e implicarse en la protección del patrimonio. Además, contribuye al desarrollo del **objetivo j.**
- **El Plan Santa Clara Sostenible.** Las actuaciones del plan orientadas a trabajar los ODS (**consume menos, consume mejor; cuidémonos, y somos iguales** son los retos de este curso) trabajan directamente con la mayoría de las competencias clave destacando específicamente la **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM.2, STEM. 3, STEM.5)** al utilizar el conocimiento científico para explicar e intervenir activamente en la solución local y global de los problemas y retos del siglo XXI y **en la competencia ciudadana (CC3 y CC4) y la competencia personal y social (CPSAA 1 y CPSAA 2) para** adoptar un estilo de vida saludable y comprometido con los problemas del presente. Es evidente su contribución a la consecución de **los objetivos f, k y m.**

- **Plan de Interculturalidad.** Promover la perspectiva intercultural en el centro y atender a las necesidades del alumnado de procedencia y situaciones diversas colabora de forma decisiva con la **competencia personal social y de aprender (CPSAA)** al comprender las perspectivas y experiencias de los demás e las incorporarlas a su aprendizaje. Colabora activamente con el **objetivo a.**
- **Proyecto disparate-dispararte.** Proyecto interdisciplinar de centro que orientado desde las artes que se vertebra sobre contenidos temáticos relacionados con el disparate, la violencia y los ODS, reflexionando sobre los tiempos que vivimos. El proyecto incide en el desarrollo de la **competencia ciudadana (CC3 y CC4)** al plantearse problemas éticos y filosóficos de la actualidad y comprometerse con los ODS. Sin duda desarrolla la **competencia de expresión cultural y artística**, utilizando la creación artística en producciones de arte informado. Contribuye a la consecución de la mayoría de los **objetivos y específicamente al K y al I** al utilizar la expresión y los lenguajes artísticos para expresar emociones, opiniones y realidades del mundo contemporáneo participando solidariamente en el entorno social
- **Fomento de la competencia lingüística e investigadora.** En el centro se desarrollan actividades como la maratón de exposiciones orales y el concurso de investigación que inciden especialmente en la **competencia en comunicación lingüística (CCL)**, pero también de forma significativa en el resto de las competencias y en muchos de los objetivos generales de la etapa, especialmente en el **h.**
- **Proyecto de colaboración Ciclos-PREC+PAT.** Proyecto específico de centro centrado en el desarrollo de la **competencia personal social y de aprender (CPSAA)**, tanto para el alumnado de los ciclos como para el de secundaria. Contribuye además al desarrollo de los objetivos de la etapa especialmente al **b, d y g.**
- **Proyecto Interaulas.** Las actividades previstas contribuyen a la consecución de, al menos tres de las competencias clave: la **competencia en comunicación lingüística (CCL)**, la **competencia digital (CD)**, la **competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**. Del mismo modo, este proyecto contribuye al desarrollo de los objetivos **e y h**

### 1.3 IMPLEMENTACIÓN DE LAS METAS EDUCATIVAS A TRAVÉS DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Se toma la decisión por consenso de priorizar los siguientes elementos transversales durante la etapa de secundaria:

- ❖ *La comprensión lectora.*
- ❖ *La expresión oral y escrita.*
- ❖ *Educación emocional y en valores.*

## 2. OFERTA EDUCATIVA EN SECUNDARIA

De acuerdo con el **artículo 8 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, las asignaturas de los cuatro cursos de la ESO se organizarán de lunes a viernes, con un total de treinta periodos lectivos en cada uno de los cursos.

En **1º ESO** los alumnos y alumnas cursarán ocho **asignaturas obligatorias**: a) Biología y Geología (3h); b) Educación Física (2h); c) Educación Plástica, Visual y Audiovisual (3h); d) Geografía e Historia (3h); e) Lengua Castellana y Literatura (5h); f) Lengua Extranjera (3h); g) Matemáticas (4h); h) Música (3h).

Deberán elegir una asignatura de 2 horas semanales de entre las seis **asignaturas optativas**: a) Conflictos Morales de Nuestro Tiempo I. b) Materia vinculada a un programa específico promovido por la Consejería competente en materia de Educación. c) Segunda Lengua Extranjera. d) Taller de Iniciación a las Tecnologías de la Información y la Digitalización. e) Taller de Lengua. f) Taller de Matemáticas.

En **2º ESO** los alumnos y alumnas cursarán ocho **asignaturas obligatorias**: a) Educación Física (2h). b) Física y Química (3h). c) Geografía e Historia (3h). d) Lengua Castellana y Literatura (4h). e) Lengua Extranjera (4h). f) Matemáticas (4h). g) Música (3h).

Deberán elegir una asignatura de 2 horas semanales de entre las siete **asignaturas optativas**: a) Conflictos Morales de Nuestro Tiempo II. b) Materia vinculada a un programa específico promovido por la Consejería competente en materia de Educación, en los términos que se determine. d) Patrimonio Natural de Cantabria. c) Segunda Lengua Extranjera. d) Taller de Iniciación a las Tecnologías de la Información y la Digitalización. e) Taller de Lengua. f) Taller de Matemáticas.

En **3º ESO** los alumnos y alumnas cursarán diez **asignaturas obligatorias**: a) Biología y Geología (2h). b) Educación en Valores Cívicos y Éticos (1h); c) Educación Física (2h). d) Educación Plástica, Visual y Audiovisual (3h). e) Física y Química (2h). f) Geografía e Historia (3h). g) Lengua Castellana y Literatura (4h). h) Lengua Extranjera (3h). i) Matemáticas (3h). j) Tecnología y Digitalización (3h).

Deberán elegir una asignatura de 2 horas semanales de entre las ocho **asignaturas optativas**: a) Alimentación y Nutrición. b) Cultura Clásica I. c) Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. d) Materia vinculada a un programa específico promovido por la Consejería competente en materia de Educación, en los términos que esta determine. e) Patrimonio Histórico Artístico de Cantabria. f) Segunda Lengua Extranjera. g) Sistemas de Control y Robótica I. h) Taller de Creatividad Musical.

En **4º ESO** los alumnos y alumnas cursarán cinco **asignaturas obligatorias**: a) Educación Física. b) Geografía e Historia. c) Lengua Castellana y Literatura. d) Lengua Extranjera. e) Matemáticas debiendo elegir entre la opción A o B.

Deberán elegir tres asignaturas de 3 horas semanales de entre las diez **asignaturas de opción**: a) Biología y Geología. b) Digitalización. c) Economía y Emprendimiento. d) Expresión Artística. e) Física y Química. f) Formación y Orientación Personal y Profesional. g) Latín. h) Música. i) Segunda Lengua Extranjera. j) Tecnología.

Además, deberán elegir una materia de 2 horas semanales de entre las seis **asignaturas optativas**: a) Cultura Clásica II. b) Economía y Cultura Financiera. c) Iniciación a las Ciencias Experimentales Biología y Geología. d) Introducción al Debate Filosófico. e) Sistemas de Control y Robótica II. f) Unión Europea

Con el objetivo de proporcionar una orientación más efectiva a nuestros alumnos y facilitar la elección de asignaturas según la opción de modalidades que elijan en bachillerato, **hemos introducido nuevos itinerarios para el proceso de matrícula en 4º ESO:**

- **Matemáticas A + ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO + 2 MATERIAS DE OPCIÓN**
- **Matemáticas A + LATÍN+ 2 MATERIAS DE OPCIÓN**
- **Matemáticas B + ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO + 2 MATERIAS DE OPCIÓN**
- **Matemáticas B + FÍSICA Y QUÍMICA + 2 MATERIAS DE OPCIÓN**

### Programa de diversificación curricular

Las materias que deberá cursar todo el alumnado de los cursos de diversificación curricular, de conformidad con el **artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, se distribuirán de la siguiente manera:

En **1º de Diversificación** se cursarán dos asignaturas de siete horas semanales **específicas** de este programa educativo: a) Ámbito Lingüístico y Social y b) Ámbito científico-tecnológico.

Cinco **asignaturas obligatorias** establecidas para la etapa general, cuatro de las cuales cursarán con el grupo ordinario: a) Educación en Valores Cívicos y Éticos (1h); b) Educación Física (2h). c) Educación Plástica, Visual y Audiovisual (3h) d) Lengua Extranjera (3h). e) Tecnología y Digitalización (3h).

Deberán elegir una asignatura de 2 horas semanales de entre las ocho **asignaturas optativas** establecidas para la etapa general.

En **2º de Diversificación** se cursarán dos asignaturas de siete horas semanales **específicas** de este programa educativo: a) Ámbito Lingüístico y Social y b) Ámbito científico-tecnológico.

Dos **asignaturas obligatorias** establecidas para la etapa general: a) Educación Física y b) Lengua Extranjera (3h).

Deberán elegir una asignatura de 3 horas semanales de entre las tres **asignaturas de opción**: a) Digitalización. b) Formación y Orientación Personal y profesional. c) Tecnología.

Además, deberán elegir una asignatura de 2 horas semanales de entre cinco **asignaturas optativas** establecidas para la etapa general.

Además de todas las asignaturas establecidas en cada uno de los cursos, todos los alumnos y alumnas de la ESO tendrán una hora semanal de Tutoría y tendrán la opción de elegir entre Religión (evaluable pero no se tiene en cuenta para el expediente académico) y Atención Educativa (no evaluable).

1º ESO			
	MATERIA	HORAS POR CURSO	DEPARTAMENTO
OBLIGATORIAS	Biología y Geología	3	<i>Biología y Geología</i>
	Educación Física	2	<i>Educación Física</i>
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3	<i>Dibujo</i>
	Geografía e Historia	3	<i>Geografía e Historia</i>
	Lengua Castellana y Literatura	5	<i>Lengua Castellana y Literatura</i>
	Lengua Extranjera - Inglés	3	<i>Inglés</i>
	Matemáticas	4	<i>Matemáticas</i>
	Música	3	<i>Música</i>
OPTATIVAS (elegir una)	Conflictos Morales de nuestro tiempo I	2	<i>Filosofía</i>
	Segunda Lengua Extranjera - Alemán	2	<i>Alemán</i>
	Segunda Lengua Extranjera - Francés	2	<i>Francés</i>
	Taller de iniciación a las Tecnologías de la Información y digitalización (*)	2	<i>Tecnología</i>
	Taller de Lengua	2	<i>Lengua Castellana y Literatura</i>
	Taller de Matemáticas	2	<i>Matemáticas</i>
OPCIONAL (elegir una)	Religión	1	<i>Religión</i>
	Atención educativa	1	-
	Tutoría	1	-
	<b>Total</b>	<b>30</b>	-

2º ESO			
MATERIA	HORAS POR CURSO	DEPARTAMENTO	
<b>OBLIGATORIAS</b>	Educación Física	2	<i>Educación Física</i>
	Física y Química	3	<i>Física y Química</i>
	Geografía e Historia	3	<i>Geografía e Historia</i>
	Lengua Castellana y Literatura	4	<i>Lengua Castellana y Literatura</i>
	Lengua Extranjera - Inglés	4	<i>Inglés</i>
	Matemáticas	4	<i>Matemáticas</i>
	Música	3	<i>Música</i>
	Tecnología y Digitalización	3	<i>Tecnología</i>
<b>OPTATIVAS (elegir una)</b>	Conflictos Morales de nuestro tiempo II	2	<i>Filosofía</i>
	Patrimonio Natural de Cantabria	2	<i>Biología y Geología</i>
	Segunda Lengua Extranjera - Alemán	2	<i>Alemán</i>
	Segunda Lengua Extranjera - Francés	2	<i>Francés</i>
	Taller de iniciación a las Tecnologías de la Información y digitalización (*)	2	<i>Tecnología</i>
	Taller de Lengua	2	<i>Lengua Castellana y Literatura</i>
	Taller de Matemáticas	2	<i>Matemáticas</i>
<b>OPCIONAL (elegir una)</b>	Religión	1	<i>Religión</i>
	Atención educativa	1	-
	Tutoría	1	-
<b>Total</b>	<b>30</b>	-	

3º ESO			
	MATERIA	HORAS POR CURSO	DEPARTAMENTO
OBLIGATORIAS	Biología y Geología	2	<i>Biología y Geología</i>
	Educación en Valores Cívicos y Éticos	1	<i>Filosofía</i>
	Educación Física	2	<i>Educación Física</i>
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3	<i>Dibujo</i>
	Física y Química	3	<i>Física y Química</i>
	Geografía e Historia	3	<i>Geografía e Historia</i>
	Lengua Castellana y Literatura	4	<i>Lengua Castellana y Literatura</i>
	Lengua Extranjera - Inglés	3	<i>Inglés</i>
	Matemáticas	3	<i>Matemáticas</i>
	Tecnología y Digitalización	3	<i>Tecnología</i>
OPTATIVAS (elegir una)	Alimentación y Nutrición	2	<i>Biología y Geología</i>
	Cultura Clásica I	2	<i>Latín</i>
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	2	<i>Economía</i>
	Patrimonio Histórico Artístico de Cantabria	2	<i>Geografía e Historia</i>
	Segunda Lengua Extranjera - Alemán	2	<i>Alemán</i>
	Segunda Lengua Extranjera - Francés	2	<i>Francés</i>
	Sistemas de Control y Robótica I	2	<i>Tecnología</i>
	Taller de Creatividad Musical	2	<i>Música</i>
OPCIONAL (elegir una)	Religión	1	<i>Religión</i>
	Atención educativa	1	-
	Tutoría	1	-
	<b>Total</b>	<b>30</b>	-

4º ESO				
MATERIA		HORAS POR CURSO	DEPARTAMENTO	
<b>OBLIGATORIAS</b>	Educación Física	2	<i>Educación Física</i>	
	Geografía e Historia	3	<i>Geografía e Historia</i>	
	Lengua Castellana y Literatura	4	<i>Lengua Castellana y Literatura</i>	
	Lengua Extranjera - Inglés	4	<i>Inglés</i>	
	Matemáticas (elegir una)	A B	4 4	<i>Matemáticas</i>
<b>DE OPCIÓN (elegir tres)</b>	Biología y Geología	3	<i>Biología y Geología</i>	
	Digitalización	3	<i>Tecnología</i>	
	Economía y Emprendimiento	3	<i>Economía</i>	
	Expresión Artística	3	<i>Dibujo</i>	
	Física y Química	3	<i>Física y Química</i>	
	Formación y Orientación Personal y Profesional	3	<i>Orientación</i>	
	Latín	3	<i>Latín</i>	
	Música	3	<i>Música</i>	
	Segunda Lengua Extranjera (elegir una)	Alemán Francés	3 3	<i>Alemán</i> <i>Francés</i>
	Tecnología	3	<i>Tecnología</i>	
<b>OPTATIVAS (una a elegir)</b>	Cultura Clásica II	2	<i>Latín</i>	
	Economía y Cultura Financiera	2	<i>Economía</i>	
	Introducción a las ciencias experimentales Biología y Geología	2	<i>Biología y Geología</i>	
	Introducción al debate filosófico	2	<i>Filosofía</i>	
	Sistemas de control y robótica II (**)	2	<i>Tecnología</i>	
	Unión Europea	2	<i>Geografía e Historia</i>	
<b>OPCIONAL (elegir una)</b>	Religión	1	<i>Religión</i>	
	Atención educativa	1	-	
	Tutoría	1	-	
<b>Total</b>		<b>30</b>	-	

<b>1º DIVERSIFICACIÓN</b>			
	<b>MATERIA</b>	<b>HORAS POR CURSO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>ESPECÍFICAS</b>	Ámbito Lingüístico y Social	7	<i>Orientación</i>
	Ámbito Científico-tecnológico	7	<i>Orientación</i>
<b>OBLIGATORIAS</b>	Educación en Valores Cívicos y Éticos	1	<i>Filosofía</i>
	Educación Física	2	<i>Educación Física</i>
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3	<i>Dibujo</i>
	Lengua Extranjera - Inglés	3	<i>Inglés</i>
	Tecnología y Digitalización	3	<i>Tecnología</i>
<b>OPTATIVAS (elegir una)</b>	Alimentación y Nutrición	2	<i>Biología y Geología</i>
	Cultura Clásica I	2	<i>Latín</i>
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	2	<i>Economía</i>
	Patrimonio Histórico Artístico de Cantabria	2	<i>Geografía e Historia</i>
	Segunda Lengua Extranjera - Alemán	2	<i>Alemán</i>
	Segunda Lengua Extranjera - Francés	2	<i>Francés</i>
	Sistemas de Control y Robótica I	2	<i>Tecnología</i>
	Taller de Creatividad Musical	2	<i>Música</i>
<b>OPCIONAL (elegir una)</b>	Religión	1	<i>Religión</i>
	Atención educativa	1	-
	Tutoría	1	-
	<b>Total</b>	<b>30</b>	-

<b>2º DIVERSIFICACIÓN</b>			
	<b>MATERIA</b>	<b>HORAS POR CURSO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>ESPECÍFICAS</b>	Ámbito Lingüístico y Social	7	<i>Orientación</i>
	Ámbito Científico-tecnológico	7	<i>Orientación</i>
<b>OBLIGATORIAS</b>	Educación Física	2	<i>Educación Física</i>
	Lengua Extranjera - Inglés	4	<i>Inglés</i>
<b>DE OPCIÓN (elegir una)</b>	Digitalización	3	<i>Tecnología</i>
	Formación y Orientación Personal y Profesional	3	<i>Orientación</i>
	Tecnología	3	<i>Tecnología</i>
<b>OPTATIVAS (una a elegir)</b>	Cultura Clásica II	2	<i>Latín</i>
	Economía y Cultura Financiera	2	<i>Economía</i>
	Introducción a las ciencias experimentales Biología y Geología	2	<i>Biología y Geología</i>
	Introducción al debate filosófico	2	<i>Filosofía</i>
	Sistemas de control y robótica II (**)	2	<i>Tecnología</i>
<b>OPCIONAL (elegir una)</b>	Religión	1	<i>Religión</i>
	Atención educativa	1	-
	Tutoría	1	-
	<b>Total</b>	<b>30</b>	-

### **3.- DECISIONES GENERALES SOBRE METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES PARA INCORPORAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS**

En la etapa de la ESO se seguirán diferentes líneas metodológicas que contribuyan a la consecución de los objetivos generales de la etapa y al desarrollo de las competencias clave establecidas en el *perfil de salida* de la ESO, fundamentales para el desarrollo integral del alumnado, la potenciación del aprendizaje significativo promoviendo la autonomía y reflexión. Para atender a la diversidad y favorecer la inclusión presentarán diferentes métodos que se ajusten a los ritmos y necesidades de aprendizaje de cada alumno.

Del mismo modo, los docentes, aparte de tratar los saberes básicos del currículo, deberán tener en cuenta también aspectos transversales como la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, la sostenibilidad y el consumo responsable, así como el tratamiento prioritario del resto de los ODS recogidos en el proyecto educativo de centro.

Entendemos que los principios pedagógicos recogidos en el **D.73 / 2022** deben regir el proyecto curricular de centro en la ESO y ser el marco metodológico común para las programaciones de los departamentos didácticos y de aula.

Estos son los siguientes:

- 1. Las propuestas pedagógicas atenderán a la diversidad y arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorecerán la capacidad de aprender por sí mismos y promoverán el trabajo en equipo. Para ello proponemos incorporar los principios y pautas del modelo DUA (diseño universal para el aprendizaje):**
  - Proporcionar múltiples formas de implicación. Se trata de activar la motivación y el captar el interés, para mantener el esfuerzo y para dar la posibilidad de la autorregulación.
  - Proporcionar múltiples formas de representación. Se trata de ofrecer recursos variados y adecuados para llegar a los diferentes estilos de aprendizaje
  - Proporcionar múltiples formas de expresión y acción. El aprendizaje se orienta a conseguir metas y desarrollar habilidades y estrategias para hacerlo.
  - Cambiar el paradigma docente: “del conocimiento como proceso a identificar el conocimiento, las habilidades, destrezas, actitudes y valores que necesitará el alumnado para llevar ese conocimiento a la práctica en diferentes contextos.
- 2. Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el *perfil de salida* del alumnado y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Para ello proponemos que las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de debatir y de expresarse correctamente en público.**

Desde nuestro centro se promueven actividades conjuntas que canalizan este objetivo metodológico:

- Teatro extraescolar dirigido al alumnado de Secundaria. Se refuerza la capacidad expresiva y creativa, así como distintas técnicas para mejorar la oralidad.
- La liga de debate
- Maratón de exposiciones orales elaboradas a lo largo del curso escolar en las de distintas materias.
- El plan de biblioteca del centro, con diversas y numerosas actividades, promueve el hábito y el interés por la lectura.
- La utilización de las TIC para generar conocimiento y utilizar diversos lenguajes y recursos para expresar el aprendizaje producido.

- 3. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se propondrán proyectos significativos y relevantes, así como situaciones de aprendizaje que impliquen la resolución colaborativa de problemas, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, incorporándose desde las programaciones de aula a las actividades planteadas en los proyectos interdisciplinarios de centro.**

Para ello se emplearán algunas de las metodologías posibles que estimulan el auto aprendizaje, la utilización del método científico y el aprendizaje social son las siguientes:

- Aprendizaje basado en proyectos de investigación.
- Aprendizaje basado en problemas o retos.
- Aprendizaje-servicio.
- Aprendizaje cooperativo.
- Gamificación.
- Clase invertida.

- 4. Se establecerán medidas organizativas, metodológicas y curriculares que favorezcan la inclusión y tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, potencien la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo del alumnado y de los docentes implicados.**

Estas medidas que forman parte del PAD del centro son las siguientes:

- Fomentar la presencia en las programaciones didácticas de medidas de atención a la diversidad con carácter general, singular y específico; así como de metodologías que permitan la personalización del aprendizaje y la inclusión.
- Apoyos dentro del aula de especialistas en PT y AL.
- Docencia compartida: 1 hora de apoyo dentro del aula de las materias instrumentales preferiblemente en 1º, 2º y 3º de la ESO.
- Agrupamientos flexibles en materias instrumentales con ratios altas (*4 grupos de 3*)
- Desdobles de laboratorios, segundas lenguas, música.
- Adaptaciones no significativas atendiendo al ritmo de trabajo del alumnado incluidos los de altas capacidades.
- Propuestas amplias de materias optativas y propias del centro para atender a diversidad de intereses y capacidades.
- Vinculación con programas y proyectos que atiendan a la diversidad: programa de diversificación, refuerzo educativo, programa LaborESO

- 5. Las diferentes actividades atenderán al tratamiento de las competencias clave, específicamente a rutinas de trabajo que fomenten las competencias emocionales, integrando de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.**

Para ello se procurará planificar actividades y tareas vinculadas a los proyectos de centro que integrándose con la programación de aula guarden relación con:

- Las diferentes competencias clave y elementos transversales.
- Tanto individuales como grupales que atiendan a la creatividad, promuevan el conocimiento entre iguales y el respeto a los demás.

- 6. La lengua castellana se utilizará solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.**

- Auxiliares de conversación que posibilitan la interacción del alumnado con profesores nativos.
- Intercambios con alumnado de otros países.

- Exposiciones orales y otras que visibilicen de las diferentes lenguas habladas en el centro.
- Apoyo en la diversidad lingüística a través de la materia Lengua Nueva y los especialistas ALO

En cuanto a los agrupamientos del alumnado, de acuerdo con el PEC del centro, se atenderá a las siguientes consideraciones:

- ✓ Mantener como principio organizativo y educativo en la configuración de grupos la inclusión y la heterogeneidad.
- ✓ Seguir las recomendaciones establecidas en el Plan de Transición Entre Etapas Educativas para configurar grupos.
- ✓ Utilizar la elección de optativas/itinerarios en la organización de grupos de 4º de ESO.
- ✓ Reducir la ratio en los grupos de referencia del programa de diversificación curricular.
- ✓ Distribuir de forma equitativa al alumnado con dificultades de aprendizaje, incorporación tardía al sistema educativo, permanencia en el mismo curso y/o planes de refuerzo
- ✓ Agrupamiento en función de la materia de religión si la disponibilidad del profesorado lo exigiese.
- ✓ Distribuir estratégicamente (en grupos diferentes, en función del tutor, equipo docente o del espacio) al alumnado que ha presentado conductas disruptivas.
- ✓ Mantener en la medida de lo posible el agrupamiento del curso anterior entre 1º y 3º de secundaria

### A. Consideraciones generales sobre evaluación

*La normativa sobre evaluación a la que se refiere este apartado tiene como referencia la **EDU 3/2023, de 3 de marzo y Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo.***

La evaluación **atenderá al proceso de aprendizaje y será continua, transparente, formativa e integradora** y tendrá como referente último la consecución de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Evaluamos para calificar al alumnado y para regular el propio proceso de enseñanza aprendizaje. En este sentido la evaluación permite conocer qué aprende el alumnado y cómo enseña el profesorado y, en función de ese conocimiento, decidir qué se tiene que modificar y qué debe mantenerse.

Una de las novedades fundamentales de la LOMLOE es que establece **un perfil de salida** concretado en descriptores operativos, que orientan el nivel de desempeño de las competencias clave relacionándolos con las competencias específicas de las diferentes materias. Como las competencias específicas se concretan en los criterios de evaluación, estos son el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos de etapa.

**Los criterios de evaluación** indican el nivel de desempeño al que se refieren las competencias específicas de las materias siendo por lo tanto el referente inmediato para la evaluación. Nos indican lo que se ha de enseñar y aprender. Los criterios de evaluación constan de dos partes: un enunciado, en el que se establece el tipo de aprendizaje y el grado en que debe ser alcanzado; y una explicación, en la que se exponen, con más detalle, los aspectos contemplados en el enunciado, evitando así interpretaciones subjetivas acerca de lo que se pretende evaluar.

Los criterios de evaluación utilizarán **instrumentos** diversos y adaptados que nos permitirán una valoración sobre el nivel de logro alcanzado para lo que se tenderán a emplear diferentes **técnicas**:

- Técnicas de **observación y seguimiento** del trabajo del alumnado: registros, listas de control, observación informal, diario de clase
- Técnica de **desempeño** del alumnado. Cuaderno de trabajo individual, proyectos y situaciones de aprendizaje trabajadas, investigaciones individuales y de equipo, informes de laboratorio o de prácticas
- Técnicas **de rendimiento**: pruebas escritas, pruebas y exposiciones orales y/o audiovisuales

El carácter continuo de la evaluación implica que el trabajo y el rendimiento de los alumnos sean valorados. Deberá estar muy atenta **para establecer medidas de refuerzo educativo** en el momento que se detecten dificultades para garantizarla adquisición progresiva de las competencias y poder avanzar en el progreso educativo. Para ello el centro establecerá todos los apoyos disponibles que el alumno/a precise. Estas medidas estarán reflejadas en el PAD y formarán parte de la programación didáctica de referencia y serán determinadas y/o conocidas por el equipo docente.

El carácter transparente implica que se establezcan criterios objetivos y procedimientos para que los alumnos y sus familias **puedan participar del proceso** y tengan fácil acceso a la revisión, explicación y aclaración sobre el proceso de aprendizaje.

Los alumnos y alumnas que cursen programas de diversificación curricular serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los

respectivos programas. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

### **Algunas consideraciones para mejorar la evaluación.**

Incorporando en las programaciones didácticas las siguientes consideraciones:

- Potenciar la **evaluación formativa en el aula** proponiendo actividades de evaluación “durante el proceso” que permitan al alumnado comprobar el estado de su aprendizaje.
- Todos los **criterios de evaluación deberán estar ponderados** y asociados a uno o más procedimientos de evaluación.
- **Devolver pronto, sistemáticamente y con comentarios**, trabajos, tareas, problemas, usando rubricas de aplicación, listas de comprobación y modelos.
- Acompañando la evaluación cuantitativa con **información cualitativa** para enriquecer y dar pautas de mejora que permitan superar las dificultades encontradas
- Utilizar **variedad de instrumentos, técnicas y procedimientos** de evaluación: de observación (registros y anotaciones), de análisis del desempeño (informes, cuadernos, trabajos de indagación, microproyectos) y de rendimiento (pruebas objetivas orales y/o escritas).
- Incorporar en los **instrumentos de evaluación los criterios para calificar** y en la medida de lo posible los niveles de desempeño y/o indicadores de logro.
- Proponer las líneas generales de **adaptación del proceso de evaluación** para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Mejorar la transparencia** del proceso de evaluación: informar y comunicar al alumnado y las familias respecto del proceso de aprendizaje.
- **Gestionar con cada estudiante el proceso y progreso en el aprendizaje.** En este sentido es interesante dar tiempo para la observación, el análisis, la investigación y la discusión del trabajo realizado. Es necesario mantener la exigencia, pero respetar el ritmo de aprendizaje y promover la responsabilidad con el propio aprendizaje y mantener la coherencia entre el proceso de aprendizaje y el de evaluación. Favorecer actividades de autoevaluación y coevaluación.

El equipo docente, constituido por el conjunto de profesores del alumno, coordinados por el profesor tutor, **actuará de manera colegiada** a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo. Contará con el asesoramiento de los responsables de la orientación y de la intervención psicopedagógica del centro.

**El profesorado evaluará** tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y **su propia práctica docente** a fin de conseguir la mejora de estos. Asimismo, evaluará el desarrollo del proyecto curricular, con especial atención a la programación didáctica, teniendo en cuenta tanto las características específicas del centro como su incidencia en el alumnado.

### **¿Cuándo evaluar?**

La evaluación debe ser un **proceso continuo** a lo largo del curso, lo cual confiere una validez oficial únicamente a las calificaciones de las evaluaciones finales. Sin embargo, es necesario dentro del proceso que el profesorado disponga de toda la información pertinente de sus alumnos y alumnas al comienzo del curso, y que, en momentos puntuales de este, se informe tanto al alumnado como a las familias del estado del proceso de aprendizaje. Es ahí donde reside la relevancia de la evaluación inicial, por una parte, y las ordinarias de la primera y segunda evaluación por otra.

La evaluación inicial en nuestro centro se realizará en toda la secundaria antes de concluir octubre. La finalidad será proporcionar al equipo docente la información necesaria para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A través de ella, el profesorado compartirá información sobre la situación de partida de los alumnos, sus características y necesidades, y, en su caso, adoptará las decisiones y medidas que se consideren adecuadas a la situación de cada alumno y alumna, en el marco del Plan de Atención a la Diversidad del centro.

La evaluación inicial en 1º de la ESO está conectada con el **Plan de Transición entre Etapas** y el conjunto de actuaciones que se inician en el curso previo a la incorporación del nuevo alumnado al IES y que en su conjunto permiten recabar información relevante que se revisa en la evaluación inicial. La elaboración del acta de la sesión inicial por parte del tutor nos ha de permitir reunir la información personal y académica del alumnado que nos permitirá el seguimiento del resto del curso.

**La primera y segunda evaluaciones** tienen la función de hacer seguimiento del proceso de aprendizaje, establecer las calificaciones y las medidas necesarias para el progreso individual del alumnado. La información será reflejada, por el tutor, en un acta de la sesión de evaluación que recogerá tanto la evolución de grupo como las situaciones individuales y las medidas educativas adoptadas. Es recomendable introducir información cualitativa, a través de comentarios en yedra, que orienten a alumnado y las familias.

**La evaluación final**, se ajustará a las fechas que la administración indique en las instrucciones de final de curso, tiene la función de evaluar de forma colegiada y emitir calificación y decisión de promoción y /o titulación; si hubiera discrepancia la decisión se adoptará por mayoría simple del equipo educativo con voto de calidad del tutor/a del grupo. Quienes promocionen con materias suspensas seguirán planes de refuerzo en el curso siguiente.

Tras la sesión de evaluación, el tutor o tutora informará por escrito, a los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado y a los propios alumnos y alumnas, sobre el aprovechamiento académico y el sentido de la evolución de su proceso educativo.

En la evaluación final **el informe enviado a las familias** constará de los siguientes documentos:

- **Calificaciones** obtenidas en las materias y ámbitos en términos de "Insuficiente (IN)", para calificaciones negativas y "Suficiente (SU)", "Bien (BI)", "Notable (NT)" y "Sobresaliente (SB)", para calificaciones positivas.
- **La recuperación de materias pendientes** del curso anterior, si las hubiera, de acuerdo con el plan de refuerzo establecido.
- **Las decisiones sobre promoción o titulación.**
- **Las materias con calificación negativa** que formarán parte del Plan de Refuerzo que el alumno/ han de seguir en el curso siguiente.
- **Informe sobre el grado adquisición de las competencias y el logro de objetivos para 2º y 4º de la ESO** en términos de 1 a 4 siendo 1 (No ha alcanzado el grado esperado de la competencia), 2 (Ha logrado, en grado bajo, o está en proceso de alcanzar la competencia correspondiente), 3 (Ha alcanzado un nivel suficiente, en grado medio, de adquisición de la competencia), 4 (*Ha alcanzado en grado alto, de forma destacada, la adquisición de la competencia*)
- **El Consejo orientador del alumnado evaluado en 2º y 4º de la ESO** que incluirá una propuesta sobre la opción u opciones académicas, formativas o profesionales que se consideran más convenientes para cada alumno/a que tendrá carácter orientativo.

## B. Resultados de la evaluación: promoción y titulación en ESO

Obtendrá el título de Graduado en ESO el alumnado que, al terminar la ESO, haya adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el perfil de salida y alcanzado los objetivos de la etapa (**art. 38.1 de Orden EDU/3/2023**).

En todo caso, los alumnos y alumnas promocionaran de curso cuando el equipo docente considere, por mayoría simple, que las materias o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impiden seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. En los casos en los que se produzca empate, decidirá el voto de calidad del tutor o tutora.

Atendiendo a la legislación vigente el centro educativo utilizará una metodología que permita obtener, mediante el empleo de una hoja de cálculo, **el grado de adquisición de las competencias clave** a partir de la información proporcionada por cada miembro del equipo docente sobre del proceso de aprendizaje – expresada en una calificación– y una propuesta de decisión sobre la promoción/titulación del alumnado.<sup>1</sup>La metodología propuesta pretende facilitar, objetivar y unificar las decisiones de los distintos equipos docentes, en base al grado de adquisición de las competencias, en la promoción y titulación de la ESO.

**La propuesta se basa en establecer la relación entre competencias clave y competencias específicas** en cada una de las materias que cursa un alumno a lo largo de la etapa. Para ello es necesario tener presentes las siguientes **consideraciones previas y criterios comunes**:

1. El peso de las competencias clave (CoCl) vendrá determinado por:
  - La consideración de que todas las materias tiene el mismo peso y como consecuencia la calificación global será la media aritmética de las calificaciones de las materias.
  - La contribución de cada materia a las competencias clave mediante los descriptores del perfil de salida que relacionan competencias clave con competencias específicas de las materias tomando en consideración el porcentaje de descriptores trabajados al menos una vez en la materia respecto del número total de descriptores de cada competencia clave.
  - En el caso de Diversificación donde coexisten ámbitos y materias, la calificación global se entiende como media ponderada de materias y ámbitos (con valor 1 para peso de materias individuales y con el número de materias que integran el ámbito para el peso de los ámbitos).
2. Las calificaciones de las competencias clave en escala 0-10 requieren la conversión de las calificaciones cualitativas de la ESO en cuantitativas, lo que se hará tomando la media del intervalo (marca de clase) de acuerdo con la siguiente conversión<sup>2</sup>:

<sup>1</sup>La propuesta pretende objetivar y facilitar, nunca sustituir, las decisiones de los equipos docentes acerca de evaluación, promoción y titulación.

<sup>2</sup> Los casos de materias EX (exenta) y CV (convalidada) no se tienen en cuenta para el cálculo de la calificación de las CoCl.

Calificación cualitativa	Calificación cuantitativa
Insuficiente	2,5
Suficiente	5,5
Bien	6,5
Notable	8,0
Sobresaliente	9,5

3. Los documentos de evaluación establecen que el **grado de adquisición** de las competencias clave se valore en escala 1-4, siendo:

1. No ha alcanzado el grado esperado de la competencia.
2. Ha logrado, en grado bajo, o está en proceso de alcanzar la competencia correspondiente.
3. Ha alcanzado un nivel suficiente, en grado medio, de adquisición de la competencia.
4. Ha alcanzado en grado alto, de forma destacada, la adquisición de la competencia.

Por lo tanto, la conversión de las calificaciones de las competencias clave de escala 0-10 a su grado de adquisición en escala 1-4 nos permite concluir que: **el grado 1 implica no haber adquirido el grado esperado de la competencia, mientras que de 2-4 expresan grados de calificación satisfactoria** de acuerdo con las siguientes equivalencias:

- El grado 1 de adquisición de la competencia clave es equivalente a insuficiente o menor de 5,00.
- El grado 2 de adquisición de la competencia clave es igual o mayor de 5 y menor de 6,75.
- El grado 3 de adquisición de la competencia clave es igual o mayor de 6,75 y menor de 8,50.
- El grado 4 de adquisición de la competencia clave es igual o mayor de 8,50.

4. Para la obtención de la calificación de las competencias clave y en la decisión de promoción/titulación se utilizarán todas las materias cursadas por el alumno/a, incluidas, cuando proceda, la materia de religión y las materias pendientes.

### **Criterios de promoción en la ESO**

Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno (**art. 31.1 de Orden EDU/3/2023**).

En todo caso promocionarán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias (**art. 31.2 de Orden EDU/3/2023**).

Tomando en consideración las disposiciones legales y para facilitar la toma de decisiones se considera que:

**No promocionarán** los alumnos de 1º, 2º y 3º de la ESO que, teniendo **3 o más materias suspensas, cumplan al menos una de las siguientes condiciones:**

- Calificación media de las competencias clave < 5 (escala 0-10)
- Tener un grado de adquisición 1 en al menos dos competencias clave, una de las cuales debe ser CCL o STEM.
- Tener un grado de adquisición 1 en al menos tres competencias clave, ninguna de las cuales puede ser CCL o STEM.

En el caso de **Diversificación** la promoción entre 1º y 2º es automática, pero si se deseara simular la

decisión de promoción aplicando estos criterios, un ámbito suspenso equivaldría a tener una calificación suspenso en un número de materias igual a las englobadas en el ámbito.

Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán **los planes de refuerzo** que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

Quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán asimismo seguir los planes de refuerzo establecidos por el equipo docente, y superar las evaluaciones correspondientes, en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.

La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna. En todo caso, el alumno o la alumna podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria. En el caso de diversificación la decisión de permanencia un año más se tomará a la finalización del segundo año. De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa.

### **Criterios de titulación en la ESO**

Obtendrá el título de Graduado en ESO el alumnado que, al terminar la ESO, haya adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el perfil de salida y alcanzado los objetivos de la etapa (**art. 38.1 de Orden EDU/3/2023**).

Tomando en consideración las disposiciones legales y para facilitar la toma de decisiones se considera que:

**No titularán los alumnos que cumplan al menos una de las siguientes condiciones:**

- Calificación media de las competencias clave menor de 5 (escala 0-10)
- Tener un grado de adquisición 1 en una competencia clave, cuya calificación en la escala 0-10 sea menor de 4.
- Tener un grado de adquisición 1 en al menos dos competencias clave.

### **C. Revisión de calificaciones y Reclamación de la decisión de promoción y titulación.**

El alumnado y sus familias tienen derecho a que se garantice un proceso de evaluación objetiva y transparente y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sea valorado con objetividad. Por ello, podrán solicitar al profesorado cuantas aclaraciones consideren precisas, a lo largo del curso, acerca de las valoraciones que se realicen sobre su proceso de aprendizaje, así como a la revisión y reclamación de las calificaciones finales.

**La revisión de las calificaciones** finales en las distintas materias y reclamaciones contra las decisiones

de promoción y titulación en la ESO se atenderán a lo dispuesto en la Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo. La información detallada del proceso [https://www.educantabria.es/alumnos y familias](https://www.educantabria.es/alumnos_y_familias).

Las calificaciones asignadas y los resultados de la evaluación deberán ser informadas y explicadas con transparencia al alumnado dentro del periodo lectivo ordinario, el plazo para solicitar al centro educativo, la revisión de una calificación o la reclamación de una decisión de promoción o titulación es de tres días hábiles contados desde la publicación oficial de las calificaciones en yedra. El alumnado y/o su familia podrá solicitar revisión de una calificación y/o reclamación de una decisión de promoción o titulación de acuerdo con el modelo oficial que entregará en la secretaría en el plazo establecido. Jefatura de estudios hará llegar al departamento la reclamación quien, conforme a modelo, responderá en el plazo establecido para que jefatura comunique el resultado al alumno y/o familia. En el caso de reclamación sobre promoción o titulación se seguirá el mismo procedimiento y jefatura de estudios convocará la sesión extraordinaria.

**La revisión de una calificación se producirá en el departamento** correspondiente, con la participación de todo el profesorado excepto el profesor o profesora cuya calificación es objeto de revisión. Si la calificación se ratifica, se recuerda la importancia de justificar la decisión adoptada sobre la calificación final objeto de revisión. En ningún caso puede emporarse la calificación reclamada.

**La reclamación de una decisión de promoción o titulación se plantea al equipo docente**, se resolverá en el marco de una sesión extraordinaria. La modificación o ratificación de la decisión deberá argumentarse de acuerdo con las decisiones del proyecto curricular y los descriptores del perfil de salida.

Cuando el centro desestima la revisión de las reclamaciones finales o las decisiones de promoción y titulación, los alumnos y/o **familias pueden presentar reclamación a la ante la Dirección General** por escrito dirigido al director del centro, en los dos días siguientes a la comunicación, quien tramitará, a través del Servicio de Inspección, el expediente de reclamación en tres días. Para ello se recabará el informe académico del alumno al profesor de la asignatura reclamada. El Servicio de Inspección informa del expediente en el plazo de 15 días a la Dirección General, quien resuelve y comunica al director del Centro para su comunicación al alumno y/o familia.

## 5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Potenciar la comunicación con las familias para favorecer el proceso de seguimiento académico y educativo de sus hijos, es un objetivo fundamental de nuestro centro. Hacerlo con profesionalidad, transparencia, disponibilidad y veracidad son los principios en los que entendemos debe estar basada la comunicación y la relación profesorado-alumnado-familias. En este sentido el medio fundamental es el **contacto personal y la hora de tutoría semanal** es un recurso educativo de primer orden.

Los principales **medios de comunicación oficial** del centro educativo con el alumnado, padres, madres o representantes legales será la plataforma **YEDRA** y la **página web del instituto** (<https://iessantaclara.com/>) que contiene información relativa a la actividad académica del centro

Además, el profesorado informará al alumnado y a las familias sobre el seguimiento del curso, de los procesos de evaluación (criterios de evaluación, instrumentos, competencias, ...) y de la progresión del alumnado a lo largo del curso.

**A principio de curso** se informará de que medios se van a utilizar y de cómo será su acceso. Los contenidos sobre los que se informará a los alumnos, padres, madres o tutores legales serán los siguientes:

- Cómo utilizar las plataformas educativas y la página web del centro
- Como establecer la comunicación con el equipo directivo y el personal docente
- Calendario escolar para el curso
  - o Inicio de las clases y presentaciones.
  - o Final de las clases.
  - o Días no lectivos
- Horario del centro y duración de las clases
- Normas de convivencia y permanencia en el centro durante los recreos
- Atención al alumnado en caso de ausencia del profesorado y guardias.
- Número y fechas de las sesiones de evaluación (inicial, dos ordinarias, una final)
- Horarios asignados para la comunicación con las familias de tutores/as y profesores/as para obtener información sobre Información relativa a las evaluaciones.
- La evolución de los alumnos, así como sus correos institucionales de Educantabria.

También se contempla **un programa reuniones con las familias** para informar sobre planteamientos pedagógicos, itinerarios académicos, actividades extraescolares, proceso de enseñanza/aprendizaje, funciones del departamento de orientación... con el objetivo fomentar la implicación de las familias en la formación de sus hijos e hijas:

- Jornada de puertas abiertas para las familias del alumnado de centros adscritos al inicio del periodo de solicitud de plaza
- Reunión de recepción e información con el equipo directivo, el tutor y el equipo de orientación, en el mes de octubre después de la evaluación inicial, para informar sobre las características del nuevo curso escolar y promover el conocimiento familias-centro.
- Reunión en el segundo trimestre para informar de las actividades extraescolares del centro.
- Durante tercer trimestre se podrán realizar reuniones dedicadas a la orientación académica y profesional y se informará a las familias sobre criterios de promoción y titulación y procedimientos de reclamación

**Al finalizar cada periodo de evaluación** el alumnado recibirá información en cada una de las evaluaciones con la calificación obtenida en cada asignatura y contendrá observaciones sobre el progreso del alumno en aquellas asignaturas en las que el profesor lo considere oportuno.

**Una vez publicadas las instrucciones de fin de curso**, el tutor informará por escrito sobre criterios de promoción, titulación y procedimientos de reclamación en caso de desacuerdo con la clasificación

obtenida. En el mismo documento se informará sobre fechas de la evaluación final. **El informe enviado a las familias** constará de los siguientes documentos:

- **Calificaciones** obtenidas en las materias y ámbitos en términos de "Insuficiente (IN)", para calificaciones negativas y "Suficiente (SU)", "Bien (BI)", "Notable (NT)" y "Sobresaliente (SB)", para calificaciones positivas.
- **La recuperación de materias pendientes** del curso anterior, si las hubiera, de acuerdo con el plan de refuerzo establecido.
- **Las decisiones sobre promoción o titulación.**
- **Las materias con calificación negativa** que formarán parte del Plan de Refuerzo que el alumno/ han de seguir en el curso siguiente.
- **Informe sobre el grado adquisición de las competencias y el logro de objetivos para 2º y 4º de la ESO** en términos de 1 a 4 siendo 1 (No ha alcanzado el grado esperado de la competencia), 2 (Ha logrado, en grado bajo, o está en proceso de alcanzar la competencia correspondiente), 3 (Ha alcanzado un nivel suficiente, en grado medio, de adquisición de la competencia), 4 (*Ha alcanzado en grado alto, de forma destacada, la adquisición de la competencia*)
- **El Consejo orientador del alumnado evaluado en 2º y 4º de la ESO** que incluirá una propuesta sobre la opción u opciones académicas, formativas o profesionales que se consideran más convenientes para cada alumno/a que tendrá carácter orientativo.

**El derecho a la evaluación objetiva** del alumnado implica que se establezcan criterios objetivos y procedimientos para que los alumnos y sus familias puedan participar del proceso y tengan fácil acceso a la revisión, explicación y aclaración sobre el proceso de aprendizaje. Velaremos por que el **proceso sea transparente por los siguientes medios:**

- Haciendo públicos y accesibles al alumnado y las familias los criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación de cada materia. Los departamentos didácticos elaborarán un documento informativo por curso y materia que estará a disposición del alumnado y se hará llegar a las familias. En este sentido el proyecto curricular de la ESO propone a los departamentos un modelo resumido de información sobre la programación que figura en el **ANEXO I** de este documento. Además, las programaciones didácticas completas se harán públicas en la página web del centro.
- Haciendo públicos los criterios de promoción y titulación y los procedimientos de aclaración y reclamación de las calificaciones y de la decisión sobre promoción o titulación. Esta información, que podrá ser consultada en el Proyecto Curricular de la ESO publicado en la pg. web del centro, será facilitada a las familias a través de los tutores/as de cada grupo.
- Los tutores informarán a las familias del alumnado para el que se adopten medidas de refuerzo y/o se detecten dificultades de aprendizaje o necesidades de mejora. Igualmente se enviará información detallada sobre **planes de refuerzo ANEXO IV** o **permanencia ANEXO V** para el alumnado con materias pendientes o permanencia en el mismo curso escolar. Estos que serán elaborados por los departamentos didácticos de acuerdo con las directrices que figuran en este proyecto curricular de etapa **ANEXO II** y **ANEXO III**.
- Explicando a las familias las decisiones relativas a evaluación y promoción del alumnado y facilitando las copias de **los** documentos, registros y pruebas oficiales de evaluación que sean solicitados: documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, así como las producciones del alumnado que fundamentan las decisiones tomadas sobre el proceso de aprendizaje.

## 6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluar la práctica docente es fundamental para regular el proceso de enseñanza aprendizaje y tomar decisiones sobre lo que debe mantenerse o modificarse.

Los objetivos que nos proponemos son:

- Comparar la planificación con el desarrollo
- Detectar si la práctica docente se adecúa al alumnado
- Identificar dificultades y puntos fuertes
- Establecer planes de mejora para el aula, el departamento y el propio centro
- Realizar un proceso de reflexión y transparencia hacia la comunidad escolar
- Generar instrumentos de evaluación eficaces para la mejora

El **artículo 47 del Decreto 73/2022, de 27 de julio**, nos detalla que la evaluación de la programación didáctica de cada uno de los cursos deberá incluir **indicadores de logro** relativos a: resultados, adecuación de materiales y recursos, métodos didácticos y medidas de atención a la diversidad.

En nuestro proyecto curricular nos proponemos llegar a un modelo consensuado entre los departamentos del centro para evaluar la práctica docente y delegar la tarea de fijar aquellos aspectos concretos a evaluar cada curso a la Comisión de Coordinación Pedagógica, partiendo siempre como premisa de unos indicadores de logro fundamentales para reflexionar tanto sobre la labor de los departamentos como acerca del desempeño profesional de cada profesor. Así, cada curso se plantea la necesidad de poner el foco en dos indicadores de logro que preocupen al conjunto de la comunidad educativa, para que la autoevaluación de la práctica docente pueda resultar formativa y tener un impacto global en el centro.

La evaluación debe estar ligada al proceso educativo, es decir, que en cierta medida debe llevarse a cabo de forma continua. Con todo, puede haber momentos especialmente indicado a la valoración de la marcha del proceso.

- Agentes implicados en la evaluación docente

En la observación del desempeño del profesorado tomarán parte dos agentes fundamentales: el propio profesor, en una actividad de autoevaluación constante que puede plasmarse en distintas herramientas, y el alumnado, que de manera individual pero anónima responderá a cuestionarios que puedan ayudar a ajustar el desempeño de la práctica docente a cada grupo de clase. En caso de consensuarse dentro del departamento, también podría ser una buena praxis el realizar una evaluación docente entre los miembros de este.

- Instrumentos de evaluación

Se plantean como medios para esta evaluación:

- La observación.
- El diálogo con el alumnado y en el departamento.
- El diario de aula.
- Los cuestionarios al alumnado.
- Los cuestionarios para el profesorado.

- Indicadores de logro de la práctica docente

De cara a la selección anual de aspectos en los que situar el foco de la autoevaluación se proponen los siguientes indicadores de logro:

- a. Planificación de la práctica docente.
  - a. 1. Respecto a los componentes de la programación didáctica y aula.
  - a. 2. Respecto a la coordinación docente.
  - a. 3. Respecto a la coordinación entre PT y AL
  
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
  - b. 1. Respecto a la motivación inicial del alumnado.
  - b. 2. Respecto a la motivación durante el proceso.
  
- c. Proceso de enseñanza- aprendizaje.
  - c. 1. Respecto a las actividades.
  - c. 2. Respecto a la organización del aula.
  - c. 3. Respecto al clima en el aula.
  - c. 4. Respecto a la utilización de recursos y materiales didácticos.
  - c. 5. Respecto a la atención a la diversidad (DUA)
  
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza -aprendizaje.
  - d. 1. Respecto a lo programado.
  - d. 2. Respecto a la información al alumnado.
  - d. 3. Respecto a la comunicación a los padres o tutores.
  - d. 4. Respecto a la contextualización.
  
- e. Práctica evaluativa.
  - e. 1. Respecto a los criterios de evaluación e indicadores de logro.
  - e. 2. Respecto a los instrumentos de evaluación.

Con carácter tentativo, en el **ANEXO VI**, se incorporan dos cuestionarios para evaluar la práctica docente.

## 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Consideramos que las actividades complementarias y extraescolares son un espacio imprescindible para alcanzar el objetivo de educar íntegramente a nuestros alumnos.

Son **actividades complementarias** aquellas que, formando parte de las programaciones didácticas, contribuyen a la consecución de los objetivos de alguna materia y se realizan durante la jornada escolar de un día lectivo y no tienen coste alguno para el alumnado.

**Son actividades extraescolares** aquellas actividades que superen la jornada lectiva y que comprendan una o varias jornadas escolares, tiene carácter voluntario y no formarán parte del proceso de evaluación. Todas las actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en las programaciones de los diferentes departamentos, formarán parte del Proyecto Educativo de Centro y serán contempladas en la P.G.A. Además, están reguladas en las NOF y en la propia programación de **AE**.

Con carácter general procuraremos:

- Conocer y cumplir la programación de **AE**, así como el protocolo establecido para la organización de actividades complementarias y extraescolares.
- Programar de forma equilibrada actividades para todos los cursos y grupos en los que imparten docencia.
- Programar conjuntamente con otros departamentos.
- Proponer actividades extraescolares vinculadas a programas institucionales.
- No se deberán programar actividades complementarias o extraescolares en periodos sensibles de la actividad académica: tercer trimestre para 2º de bachillerato, periodos cercanos a la celebración de evaluaciones, cuando haya programadas otras actividades del PAT o interfieran en las actividades propias y comunes al centro.
- Informar puntualmente a las familias y a los equipos docentes sobre el contenido de las actividades y las fechas de realización.

Las actividades complementarias y extraescolares no solo complementan la formación académica, sino que también aseguran que los alumnos trabajen de manera equilibrada todas las competencias clave, preparándolos para enfrentarse a los desafíos académicos, personales y sociales con una base sólida y diversa.

Se ha elaborado una lista de actividades generales que sirven como eje central para la organización y planificación de las acciones educativas en el centro **ANEXO VII**. En torno a estas actividades, se han clasificado las actividades complementarias y extraescolares del presente curso, asegurando una coherencia y alineación con los objetivos pedagógicos establecidos. Además, en la siguiente tabla se ha especificado qué competencias y subcompetencias clave se trabajan en cada una de las actividades generales, proporcionando una visión clara de los aprendizajes que se pretenden fomentar.

Actividades	CCL: Comunicación Lingüística					CM: Competencia Plurilingüe			STEM: Matemática y Ciencia			CD: Competencia Digital				CPSAA: Personal y Social					CC: Competencia Ciudadana				CE: Competencia Emprendedora			CCEC: Expresiones Culturales			
	CCL1	CC L2	CC L3	CC L4	CC L5	CP P1	CP P2	CP P3	STEM1	STEM2	STEM3	CD D1	CD D2	CD D3	CD D4	CPS AA1	CPS AA2	CPS AA3	CPS AA4	CPS AA5	CC C1	CC C2	CC C3	CC C4	CE E1	CE E2	CE E3	CCEC EC1	CCEC EC2	CCEC EC3	CCEC EC4
Excursiones culturales	X			X		X									X													X		X	
Actividades deportivas															X	X		X		X	X										
Talleres artísticos			X									X					X											X		X	
Proyectos científicos									X	X			X				X									X					
Visitas a museos	X																X								X	X			X		
Participación en competiciones académicas				X				X			X			X	X																
Graduación															X								X		X					X	

**Tabla. - Actividades generales contribución a las competencias y subcompetencias clave**

Las actividades complementarias y extraescolares del centro educativo están organizadas para contribuir al desarrollo integral de las competencias clave en los estudiantes. Actividades como las excursiones culturales, las visitas a museos y los talleres artísticos fomentan la Comunicación Lingüística (CCL), la Competencia en Expresiones Culturales (CCEC) y la Competencia Plurilingüe (CP), permitiendo a los estudiantes comprender mensajes, valorar el patrimonio cultural, expresarse creativamente y reflexionar sobre la diversidad lingüística. Por otro lado, las actividades deportivas y la graduación fortalecen la Competencia Personal y Social (CPSAA) y la Competencia Ciudadana (CC), ayudando a los estudiantes a gestionar emociones, trabajar en equipo, resolver conflictos y participar en actos cívicos, lo que promueve su crecimiento emocional y social.

Además, los proyectos científicos y la participación en competiciones académicas están diseñados para desarrollar la Competencia Matemática y Científica (STEM), la Competencia Digital (CD) y la Competencia Emprendedora (CE). Estas actividades fomentan el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el uso de herramientas digitales y la innovación, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos académicos y profesionales. En conjunto, todas estas actividades aseguran que los estudiantes adquieran un conjunto de habilidades y conocimientos que les permitan desenvolverse de manera efectiva en diversos contextos, tanto dentro como fuera del ámbito educativo.

De tal forma, que con la realización de estas actividades los estudiantes tienen la oportunidad de trabajar y desarrollar todas las competencias clave de forma integral. A continuación, se describen las subcompetencias clave que se trabajan en cada tipo de actividad general por orden de importancia:

### 1. Excursiones culturales

#### Subcompetencias:

- **CCL1:** Comprender mensajes orales y escritos en entornos culturales.
- **CCL4:** Reflexionar sobre la lengua como herramienta para interpretar el entorno.
- **CP1:** Valorar la diversidad lingüística y cultural.
- **CPSAA1:** Adaptarse emocionalmente a entornos nuevos y aprender de ellos.
- **CCEC1:** Reconocer el patrimonio cultural y artístico.
- **CCEC3:** Reflexionar sobre la riqueza cultural en el entorno visitado.

### 2. Actividades deportivas

#### Subcompetencias:

- **CPSAA1:** Gestionar emociones y desarrollar la autoestima a través del deporte.
- **CPSAA2:** Trabajar en equipo, colaborando para alcanzar metas comunes.
- **CPSAA4:** Aplicar habilidades sociales para resolver conflictos.
- **CE2:** Promover la creatividad para superar retos en el deporte.
- **CC1:** Respetar las normas y fomentar valores cívicos en contextos deportivos.

### 3. Talleres artísticos

#### Subcompetencias:

- **CCEC2:** Crear y expresar ideas artísticas.
- **CCEC4:** Utilizar el arte como medio para comunicar experiencias y reflexiones.
- **CPSAA3:** Desarrollar autonomía en procesos creativos.
- **CCL3:** Producir textos o presentaciones relacionados con las obras realizadas.

- **CD2:** Crear contenido digital vinculado a las producciones artísticas.

### 4. Proyectos científicos

#### Subcompetencias:

- **STEM1:** Diseñar y ejecutar experimentos científicos.
- **STEM2:** Analizar datos e interpretar resultados.
- **CD3:** Usar herramientas digitales para recopilar y presentar información.
- **CPSAA3:** Gestionar el aprendizaje autónomo durante el desarrollo del proyecto.
- **CE3:** Innovar al proponer soluciones científicas a problemas reales.

### 5. Visitas a museos

#### Subcompetencias:

- **CCL1:** Interpretar textos y guías informativas.
- **CCEC1:** Valorar las colecciones artísticas o históricas.
- **CCEC3:** Reflexionar sobre los aprendizajes derivados de la experiencia.
- **CPSAA1:** Experimentar emociones positivas al descubrir nuevos conocimientos.
- **CP3:** Apreciar la conexión entre la cultura local y global.

## 6. Participación en competencias académicas

### Subcompetencias:

- **CCL5:** Desarrollar habilidades lingüísticas para presentar ideas y argumentos.
- **STEM3:** Resolver problemas aplicando el razonamiento lógico-matemático.
- **CD4:** Colaborar en entornos digitales durante la competición.
- **CPSAA2:** Trabajar en equipo para lograr objetivos comunes.
- **CE1:** Identificar oportunidades de mejora personal mediante la competencia.

## 7. Graduación

### Subcompetencias:

- **CPSAA1:** Gestionar emociones en una etapa significativa de la vida académica.
- **CC4:** Participar en actos cívicos, respetando las normas sociales.
- **CCEC4:** Crear momentos simbólicos que representen el cierre de una etapa.
- **CE3:** Reflexionar sobre logros alcanzados y plantear metas futuras.

## 8. REVISIÓN DEL PCC

La evaluación del proyecto curricular de etapa debe partir de que el documento es una propuesta y una hipótesis de trabajo que habrá que adaptar al centro. La observación de los siguientes aspectos nos ayudará a identificar las posibles acciones de mejora:

- ✓ Si contribuye a dar mayor coherencia a la práctica educativa de la etapa
- ✓ Si el currículo establecido se adecúa al contexto del alumnado
- ✓ Si permite la reflexión para proponer mejoras

**Los Proyectos Curriculares de Etapa serán evaluados anualmente por el Claustro de profesores.** Las propuestas de valoración y de modificaciones serán presentadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica para su discusión y aprobación.

### Procedimientos para la evaluación anual del proyecto curricular.

Para realizar la evaluación anual del proyecto curricular en el IES Santa Clara, se empleará un cuestionario, que se cumplimentará por cada uno de los departamentos al finalizar el curso escolar. Las conclusiones derivadas de esta evaluación, así como las propuestas de mejora identificadas, se incorporarán a la memoria final de curso. Estas reflexiones serán tenidas en cuenta para la planificación del próximo curso académico, permitiendo introducir los ajustes y modificaciones que se consideren oportunos en el Proyecto Curricular.

La escala de valoración utilizada en este cuestionario consta de cuatro niveles: **1 (Nunca)**, **2 (A veces)**, **3 (Muchas veces)** y **4 (Siempre)**. Esta escala permite evaluar el grado de cumplimiento o adecuación de cada aspecto analizado en el Proyecto Curricular, facilitando la identificación de fortalezas y áreas de mejora. Las respuestas ayudarán a tomar decisiones informadas para optimizar la práctica educativa y la organización del centro."

Criterios a evaluar	1	2	3	4	Propuesta de mejora
<b>A. Metas y propósitos</b>					
¿Los objetivos generales del Proyecto Curricular están claramente definidos y alineados con las metas del centro?					
¿Se han establecido metas realistas y medibles para el logro de los aprendizajes en ESO y Bachillerato?					
¿Las metas y propósitos del Proyecto Curricular son conocidos y compartidos por todo el profesorado?					
<b>B. Oferta educativa</b>					
¿La oferta educativa del centro responde a las necesidades, intereses y entorno socioeconómico del alumnado?					
¿La información sobre las opciones de matrícula (materias obligatorias, optativas, itinerarios, etc.) es clara y accesible para los alumnos y sus familias?					
<b>C. Decisiones de carácter general sobre principios y aspectos didácticos y metodológicos</b>					
¿Los principios didácticos y metodológicos recogidos en el Proyecto Curricular son coherentes con las necesidades del alumnado?					
¿Se promueve el uso de metodologías activas (aprendizaje basado en proyectos, cooperativo, etc.)?					
¿Se han establecido criterios y metodologías adecuadas para el agrupamiento del alumnado (grupos flexibles, desdobles, etc.)?					
¿Las actividades propuestas fomentan la participación y el interés del alumnado?					

<b>D. Criterios generales sobre la evaluación de los aprendizajes</b>					
¿Los criterios de evaluación están claramente definidos y son conocidos por los implicados en la evaluación?					
¿Se informa periódicamente a las familias sobre el progreso académico de sus hijos/as?					
¿Se utilizan instrumentos de evaluación variados y adaptados a las competencias clave?					
¿Se aplican criterios de promoción y titulación de manera justa y transparente?					
<b>E. Criterios para que el profesor evalúe y revise su práctica docente</b>					
¿El profesorado realiza autoevaluaciones periódicas de su práctica docente?					
¿Se fomenta la reflexión sobre la práctica docente a través de reuniones de departamento o claustros?					
¿Se implica al alumnado para la evaluación y revisión de su práctica docente?					
<b>F. Criterios para evaluación anual del proyecto curricular</b>					
¿Se realiza una evaluación anual del Proyecto Curricular siguiendo criterios establecidos?					
¿Se recogen propuestas de mejora basadas en los resultados de la evaluación?					
<b>G. Orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias</b>					
¿Se evalúa el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumnado?					
¿Se promueve la interdisciplinariedad para trabajar las competencias de manera integrada?					
¿Las programaciones didácticas incluyen como es el desarrollo y evaluación de las competencias clave?					
<b>H. Orientaciones para incorporar principios pedagógicos</b>					
¿Los principios pedagógicos recogidos en el Proyecto Curricular se aplican en la práctica docente?					
¿Se fomenta la inclusión y la atención a la diversidad en el aula?					
¿Se promueve la participación activa del alumnado en su proceso de aprendizaje?					
<b>I. Criterios relativos a las actividades complementarias y extraescolares</b>					
¿Las actividades complementarias y extraescolares están planificadas y alineadas con los objetivos del Proyecto Curricular?					
¿Estas actividades contribuyen al desarrollo de las competencias clave?					
¿Se evalúa el impacto de las actividades complementarias y extraescolares en el aprendizaje del alumnado?					

## ANEXO I

## MODELO DE INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA:**

**CURSO Y GRUPO:**

**1. Programación Didáctica:**

Las relaciones existentes entre los elementos de la programación didáctica se encuentran desarrollados dentro de la propia programación didáctica del departamento. A continuación, tienen un enlace donde se puede acceder a la programación.

**Vínculo de descarga:-** [IES Santa Clara. com](http://IES Santa Clara. com)

- **Competencias Específicas**
- **Criterios de evaluación**
- **Saberes Básicos**
- **Temporalización**

**2. Información sobre la evaluación:**

Los criterios de evaluación son los referentes que utilizamos los docentes (y los estudiantes conocen) para determinar el nivel de las competencias específicas propias de la materia en un momento determinado del aprendizaje, es decir, nos sirven para evaluar el progreso del estudiante y el nivel competencia en el que está. Este nivel competencial se traduce del siguiente modo:

- Una calificación cualitativa de Insuficiente (IN) para las notas negativas y de Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB) para las notas positivas, en orden creciente de desempeño. (ESO)
- El grado de adquisición de las competencias clave del 1 al 4 en la evaluación final, siendo:
  - 1. No ha alcanzado el grado esperado de la competencia.
  - 2. Ha logrado, en grado bajo, o está en proceso de alcanzar la competencia correspondiente.
  - 3. Ha alcanzado, en grado medio, un nivel suficiente de adquisición de la competencia.
  - 4. Ha alcanzado en grado alto, de forma destacada, la adquisición de la competencia.

Los criterios de evaluación de la asignatura son los siguientes,

<b>Criterio de Evaluación</b>	<b>% Ponderación calificación final</b>
	<b>100%</b>

Para evaluar dichos criterios, a lo largo del curso se emplearán los siguientes **procedimientos** y/o instrumentos de evaluación:

- Observación sistemática (participación, esfuerzo, intervenciones...)
- Análisis de producciones (cuadernos, trabajos...)
- Pruebas específicas (examen escrito, pruebas de razonamiento...)
- Intercambios orales (cuestiones orales, presentaciones, debates...)
- Coevaluación (actividades cooperativas, presentaciones, debates, trabajos...)

**La calificación final** del curso será la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados en las distintas evaluaciones, que deberá ser igual o superior a SUFICIENTE para poder aprobar la asignatura.

A lo largo del curso se realizarán cuatro sesiones de evaluación diferentes. Después de cada sesión de evaluación, se informará a las familias de su resultado mediante boletín físico de notas entrega al alumno/a. En la ESO no existirá la evaluación extraordinaria.

### 3. Recuperación de la materia

A los alumnos/as con la asignatura suspensa de cursos anteriores o que repiten curso se les realizará un **“Plan personalizado de permanencia o recuperación de la materia”** cuyo punto de partida será la valoración final del alumno/a que se realizó en junio del curso pasado. Este plan será enviado a las familias a principio de curso para que lo conozcan.

Igualmente, para aquellos alumnos que presenten dificultades al largo del curso en la adquisición de las competencias, se les enviarán tareas de refuerzo que se correspondan con los criterios de evaluación no alcanzados hasta ese momento.

### 4. Comunicación con el departamento:

La comunicación con los profesores del departamento se realizará a través de los canales oficiales, Yedra y correo electrónico Educantabria y de forma presencial a través de las horas de atención a padres y madres asignadas en el horario de cada uno de los profesores.

A continuación, se relaciona el profesorado encargado de impartir la asignatura junto con sus datos de contacto.

Profesor	Curso/Grupo	Correo	Horario de atención presencial

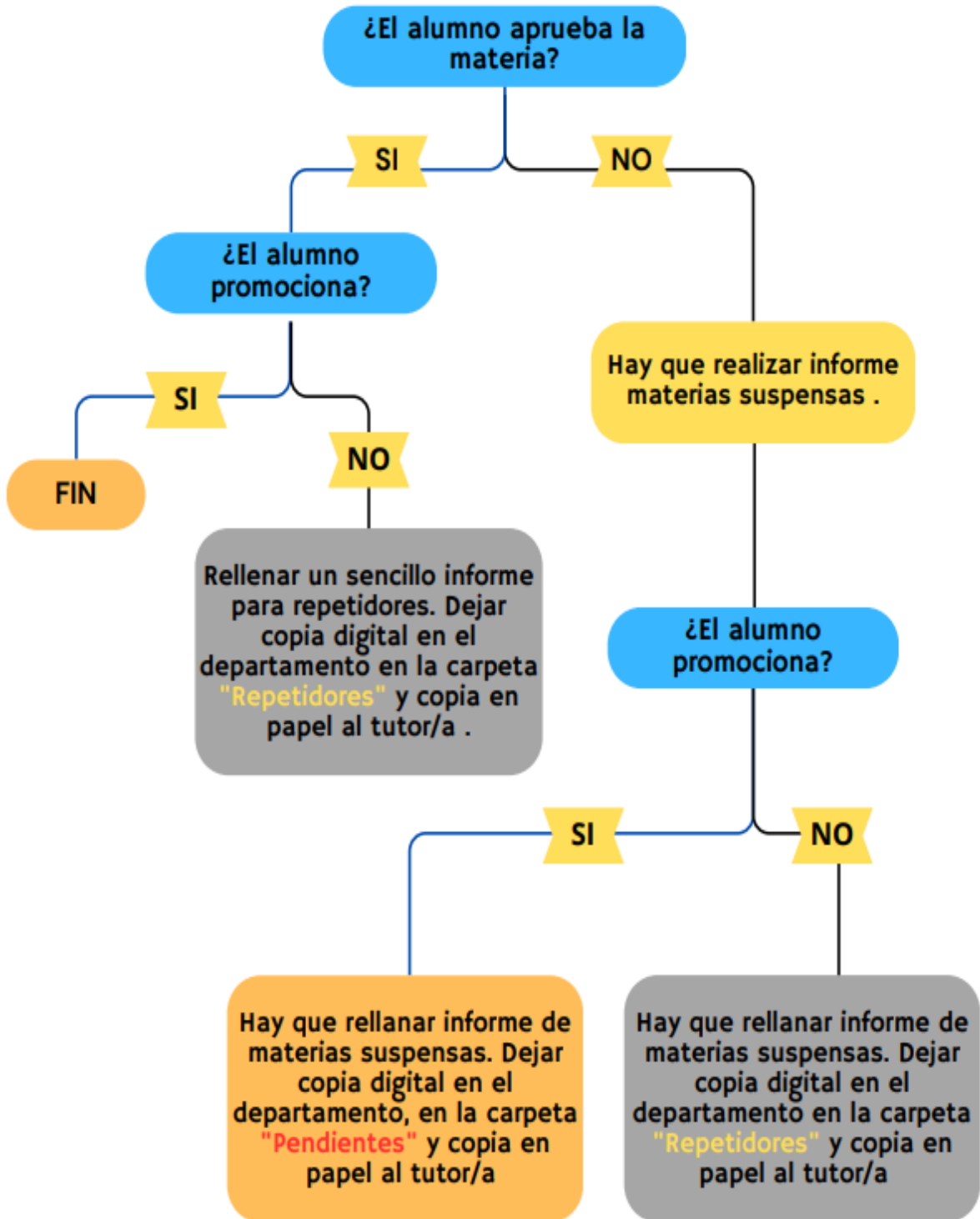
## ANEXO II

Calendario para la elaboración de documentos relacionados con la evaluación del alumnado

Documentos	¿Quién lo realiza?	¿Cuándo se realiza?	¿A quién va dirigido?	¿A quién se entrega?	¿Dónde se guarda?
Carpeta digital llamada: "alumnado con materias suspensas del curso anterior" o "pendientes"	La jefa o jefe de departamento	Antes de la evaluación final	A todos los miembros del departamento	A todos los miembros del departamento	En el ordenador del departamento y en el grupo de TEAMS del departamento, si lo hubiese.
Carpeta digital llamada: "alumnado repetidor"	La jefa o jefe de departamento	Antes de la evaluación final	A todos los miembros del departamento	A todos los miembros del departamento	En el ordenador del departamento y en el grupo de TEAMS del departamento, si lo hubiese.
Informe de materias suspensas.	Todo el profesorado que tenga alumnado con su materia suspensa (un informe para cada alumno/a).	Antes de la evaluación final.	Al profesorado que da clase a ese alumnado el próximo curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una copia en papel al tutor o tutora</li> <li>Un archivo digital al jefe o jefa del departamento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La copia en papel en la carpeta de tutoría del alumno/a</li> <li>El archivo digital en el ordenador del departamento, dentro de: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La carpeta "alumnado con materias suspensas del curso anterior", si el alumno/a <b>ha promocionado</b></li> <li>➤ La carpeta "alumnado repetidor" si el alumno/a <b>no ha promocionado</b>.</li> </ul> </li> </ul>
Informe para el alumnado que no promocione.	Todo el profesorado que da clase a la persona que no promocione <b>y tenga su materia aprobada</b>	Inmediatamente después de la sesión de la evaluación final	Al profesorado que da clase a ese alumnado el próximo curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una copia en papel al tutor o tutora</li> <li>Un archivo digital al jefe o jefa del departamento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La copia en papel en la carpeta de tutoría del alumno/a</li> <li>El archivo digital en el ordenador del departamento, dentro de la carpeta "alumnado repetidor"</li> </ul>
Plan personalizado para el alumnado repetidor	Todo el profesorado que tenga alumnado repetidor con su materia suspensa en el curso anterior	Al inicio de curso (septiembre)	A las familias	Al tutor o tutora	En el departamento.

# Elaboración de informes

en la Evaluación Final de la ESO



**PLAN PERSONALIZADO EN CASO DE PERMANENCIA**

Fecha de realización del plan: -- de junio de 2024

Alumno/a:	Fecha nacimiento:
Curso:	Tutor/a:

**TRAYECTORIA ACADÉMICA:**

Incorporación al IES:

Cursos repetidos:

En su caso: Categorización de necesidad específica de apoyo educativo y

Medidas de Atención a la diversidad (no vinculadas a materias, como PT o AL)

**SITUACIÓN ACTUAL:**

MATERIA	Superada / No superada	Medidas adoptadas

COMPETENCIAS CLAVE	Grado de adquisición (*)			
1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA				
2. COMPETENCIA PLURILINGÜE				
3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA				
4. COMPETENCIA DIGITAL				



### PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO

*Mediante la elaboración de este plan se pretende que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades individuales del alumno o alumna, tanto para superar las dificultades como para conseguir el avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos.*

<b>Nombre del alumno/a:</b>	<b>Curso actual:</b>
<b>Tutor/a:</b>	

**1. Detección de dificultades:**

- a. Curso en el que el alumno/a comenzó a presentar dificultades: \_\_\_\_\_
- b. El alumno/a presenta necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE):  
 Sí  NO
- c. Dificultades y/o NEAE detectadas: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**2. Las medidas de atención a la diversidad adoptadas han sido insuficientes para conseguir el adecuado progreso del alumno/a por lo siguientes motivos:**

**3. Adquisición de competencias y calificaciones obtenidas en la evaluación final:**

<b>Materia:</b>		<b>Calificación final curso 23/24 :</b>			
<b>Docente curso 24/25:</b>					
<b>Grado de adquisición de competencias específicas</b>			<b>Propuesta de trabajo este curso:</b> <i>(En general o por competencias según necesidades del alumno/a o características de la materia)</i>		
Competencia Específica	Grado de Adquisición				
CE1	1	2	3	4	
CE2	1	2	3	4	
CE3	1	2	3	4	
CE4	1	2	3	4	
<b>Observaciones:</b>					

En Santander, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Fdo: Tutor o tutora

Nombre

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

<b>Cuestionario sobre la práctica docente (alumnado)</b>
--

1: Totalmente en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: De acuerdo; 4: Totalmente de acuerdo.

<input type="checkbox"/> <b>Tarea del docente</b>	1	2	3	4
<i>El docente es ordenado y metódico en sus clases.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El orden en que el docente da la clase me facilita su seguimiento.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Es fácil tomar apuntes con este docente.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El docente mantiene una velocidad adecuada en las explicaciones.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El docente da oportunidad de plantear dudas.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El docente consigue que mantenga mi atención durante las clases.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El docente hace la clase amena.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El docente relaciona los conceptos teóricos con ejemplos</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El docente demuestra interés por la materia que imparte.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Me ha gustado recibir clase con este docente.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> <b>Interacción con el grupo</b>	1	2	3	4
<i>El docente fomenta la participación de los alumnos.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El docente consigue que los estudiantes participen activamente en sus</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El docente resuelve nuestras dudas con exactitud.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El docente procura saber si entendemos lo que explica.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El docente manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> <b>Unidades impartidas</b>	1	2	3	4
<i>Las unidades me aportan nuevos conocimientos.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>La formación recibida es útil.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Los contenidos de las unidades son interesantes.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> <b>Evaluación</b>	1	2	3	4
<i>Me ha informado el docente en que consiste la evaluación.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El método de evaluación es justo.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Los enunciados de los exámenes son claros.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>La corrección de las pruebas es adecuada.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Las pruebas se corresponden con el nivel explicado.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**Comentarios que ayuden al docente a mejorar**

- .....
- .....
- .....

## Cuestionario sobre la práctica docente (profesor)

1: Totalmente en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: De acuerdo; 4: Totalmente de acuerdo.

### A. PLANIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

#### a.1. Respecto a los componentes de la programación didáctica y aula:

	1	2	3	4
Las unidades siguen la temporalización marcada en la programación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los contenidos impartidos siguen lo especificado en la programación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se definen objetivos claros y alcanzables para cada unidad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las actividades están alineadas con las competencias específicas del nivel educativo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

#### a.2. Respecto a la coordinación docente:

Se colabora con otros docentes para asegurar coherencia en la programación de asignaturas relacionadas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se realiza una planificación conjunta para eventos interdisciplinarios o proyectos comunes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### B. MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

#### b.1. Respecto a la motivación inicial del alumnado:

	1	2	3	4
Se introduce cada tema con actividades atractivas o preguntas estimulantes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se utiliza un enfoque contextualizado que conecta los temas con situaciones reales o de interés para los alumnos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

#### b.2. Respecto a la motivación durante el proceso:

Se consigue que los alumnos mantengan la atención.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se hace la clase amena.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se relacionan los conceptos teóricos con ejemplos apropiados y temas de interés.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se utiliza tecnología educativa para enriquecer el aprendizaje y captar la atención del alumnado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### C. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

#### c.1. Respecto a las actividades:

	1	2	3	4
Se fomenta la participación de los alumnos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se fomenta la colaboración entre alumnos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se resuelven las dudas surgidas con exactitud.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se da oportunidad de plantear dudas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se incluyen actividades que fomenten el pensamiento crítico y creativo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

#### c.2. Respecto a la organización del aula:

La clase está preparada sin recurrir a las improvisaciones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El orden de la clase facilita el seguimiento por parte de los alumnos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los recursos necesarios están disponibles y organizados antes del inicio de la clase.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**c.3. Respeto al clima en el aula:**

Se manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se promueve un ambiente inclusivo donde todos los alumnos se sientan valorados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se gestionan los conflictos en el aula de manera efectiva y constructiva.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**c.4. Respeto a la utilización de recursos y materiales didácticos:**

Se emplean recursos audiovisuales, tecnológicos y manipulativos adecuados al nivel educativo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se adaptan los materiales a las necesidades específicas de los alumnos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se utilizan herramientas digitales para enriquecer el aprendizaje.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**D. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE****d.1. Respeto a lo programado:**

	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Se trabajan las competencias específicas planificadas en la unidad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se registran y analizan los avances del grupo respecto a los objetivos establecidos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**d.2. Respeto a la información al alumnado:**

Se preocupa saber si se entiende lo que se explica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se ha informado a los alumnos del proceso de evaluación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se proporciona retroalimentación continua y constructiva.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**d.3. Respeto a la comunicación a los padres o tutores:**

Se informan regularmente a los padres sobre el progreso académico y actitudinal de sus hijos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se utiliza un sistema de comunicación efectivo, como reuniones o plataformas digitales, para mantener contacto con las familias.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**d.4. Respeto a la contextualización:**

Se adaptan los contenidos y actividades a la realidad sociocultural del alumnado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se incluyen ejemplos locales o actuales que enriquezcan la comprensión de los temas tratados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**E. PRÁCTICA EVALUATIVA****e.1. Respeto a los criterios de evaluación e indicadores de logro:**

	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
El método de evaluación sigue lo marcado en la programación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las pruebas se corresponden con el nivel del curso.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se evalúan tanto el proceso como el producto del aprendizaje	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**e.2. Respeto a los instrumentos de evaluación:**

Los enunciados de las distintas pruebas son adecuados al nivel.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La corrección se realiza de acuerdo con lo recogido en la programación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se utilizan instrumentos variados (rúbricas, listas de cotejo, proyectos) para evaluar competencias específicas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

□ **Sugerencias de mejora**

- .....
- .....
- .....

### Rubrica de evaluación de la práctica docente

<b>ASPECTOS</b>	<b>Ampliamente adquirido</b>	<b>Adquirido</b>	<b>En desarrollo</b>	<b>No adquirido</b>
<b>Resultados de la evaluación de la materia</b>	Un 90% del alumnado supera la materia.	Entre el 60%-89% del alumnado supera la materia.	Entre el 50-59% del alumnado supera la materia.	Menos del 49% del alumnado supera la materia
<b>Competencias específicas/Criterios de evaluación</b>	Las competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación son los referentes absolutos de evaluación.	Las competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación son parte de los referentes de evaluación.	Las competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación se han revisado para crear los instrumentos de evaluación.	No se tienen en cuenta las competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación.
<b>Materiales y recursos didácticos</b>	Los materiales y recursos didácticos se adecuan al nivel del alumnado y a la adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación.	Los materiales y recursos didácticos no se adecuan al nivel del alumnado, pero si a la adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación.	Los materiales y recursos didácticos se adecuan al nivel del alumnado, pero no adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación.	Los materiales y recursos didácticos no se adecuan al nivel del alumnado ni a la adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación.
<b>Metodología</b>	Se utiliza una metodología variada que tiene en cuenta un enfoque competencial potenciándose las metodologías activas.	Se utiliza una metodología variada que tiene en cuenta un enfoque competencial.	Se utiliza metodología variada pero no se tienen en cuenta el enfoque competencial.	No se utiliza una metodología variada que tiene en cuenta un enfoque competencial.
<b>Instrumentos de evaluación</b>	Se utilizan instrumentos de evaluación variados acordes a un enfoque competencial.	Se utilizan instrumentos de evaluación variados.	Siempre se utiliza el mismo instrumento de evaluación para cada tipo de prueba.	Siempre se utiliza el mismo instrumento de evaluación.
<b>Medidas de atención a la diversidad</b>	Se atiende las necesidades de todo el alumnado basándose en el diseño universal de aprendizaje (DUA)	Se realizan adaptaciones puntuales en materiales y recursos didácticos, instrumentos o metodología.	Se realizan adaptaciones puntuales en los instrumentos de evaluación.	No se realiza ningún tipo de adaptación en cuanto a materiales y recursos didácticos, instrumentos o metodología.
<b>Relación profesorado alumnos</b>	Existe feedback permanente con el alumnado en las sesiones (proceso de enseñanza-aprendizaje) y en las tareas para casa.	Existe feedback contante durante el desarrollo de las sesiones.	Existe feedback en las pruebas realizadas.	No existe feedback durante las sesiones o pruebas realizadas.
<b>Relación con las familias</b>	La relación con las familias es fluida.	Solo existe relación con las familias cuando lo solicitan.	Solo existe relación con las familias cuando lo solicita el tutor.	No existe relación con las familias.
<b>Relación intradepartamental</b>	La coordinación entre los miembros del departamento es fluida compartiendo experiencias y materiales.	La coordinación entre los miembros del departamento es escasa compartiendo experiencias y materiales.	Se debaten cuestiones puntuales durante las reuniones de departamento.	La coordinación entre los miembros del departamento es inexistente.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

<b>Lista de Actividades Generales</b>
1.- Excursiones culturales
2.- Actividades deportivas
3.-Talleres artísticos
4.- Proyectos científicos
5.-Visitas a museos
6.- Participación en competiciones académicas
7.- Eventos solidarios y benéficos
8.- Jornadas de convivencia
9.- Campamentos educativos
10.- Viajes internacionales
11.- Conferencias y charlas formativas
12.- Prácticas de formación

## LISTA DE ACTIVIDADES GENERALES SEGÚN LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

A continuación, se clasifican las actividades extraescolares de la Ecuación Secundaria Obligatoria del IES Santa Clara curso 2024-2025 en la lista de actividades:

DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD GENERAL
<b>Música</b>	Visitas a museos o exposiciones relacionadas con aspectos musicales en la ciudad o fuera de ella.	Excursiones culturales
	Conciertos en el aula o fuera de ella por parte de alumnos, profesores y músicos de todos los campos.	Talleres artísticos
	Se realizarán si es posible dos conciertos de alumnos, uno en Navidad y otro hacia final de curso. Participarán todos los alumnos de música y se puede contar con la participación de alumnos que estudian en el Conservatorio, aunque no cursen la asignatura de música.	Talleres artísticos
	Asistencia a conciertos públicos si fuera posible en horario escolar.	Excursiones culturales
	Asistencia, si es posible, a un estudio de grabación o una emisora de radio.	Conferencias y charlas formativas
	Contactos con personas concretas ligadas a diferentes aspectos y campos de la actividad musical: diferentes instrumentistas, profesores de conservatorio, componentes de grupos pop o folklóricos, compositores, luteriers...	Conferencias y charlas formativas
	Asistencia a alguna de las actividades musicales programadas desde Tantín, el Palacio de Festivales, el Centro Botín o similares.	Conferencias y charlas formativas
	Participación en las actividades del centro que surgiesen durante el curso y en las que proceda la intervención musical.	Talleres artísticos
<b>Física y Química</b>	Miniolempiada de Química	Participación en competiciones académicas
	Trabajo Grupo Colaborativo 1ºBI. Salida parque Las Llamas.	Proyecto científico
	Ministro por un día, liderando el cambio climático.	Conferencias y charlas formativas
	Chem-E-Car	Conferencias y charlas formativas
	Visita al Departamento de Ingeniería Química. UC	Conferencias y charlas formativas
	Olimpiada de Física y Química	Participación en competiciones académicas
	Física de partículas.	Proyecto científico
<b>Educación física</b>	Senderismo urbano	Actividades deportivas
	Patínaje sobre hielo en Plaza Porticada	Actividades deportivas
	“Madera de ser” en Complejo Municipal de Deportes Ruth Beitia	Actividades deportivas
	Iniciación a la vela	Actividades deportivas
	Iniciación al surf y deportes colectivos	Actividades deportivas
	Escalada	Actividades deportivas

<b>Alemán</b>	Intercambio escolar con BG/BRG Weiz	Viajes internacionales
<b>Francés</b>	Teatro en francés Souvenirs Les mémoires d'Étienne	Conferencias y charlas formativas
	Jornadas de convivencia escolar con los alumnos del Collège Clémence Isaure (Toulouse)	Jornadas de convivencia
	Viaje a Francia	Viajes Internacionales
	IV Concurso de fotografía Departamento de Francés	Talleres artísticos
	Jornadas de la Francofonía	Conferencias y charlas formativas
	Cinestudio 2024-2025 Cine en V.O.S. en francés Filмотeca de Cantabria	Conferencias y charlas formativas
<b>Inglés</b>	Salidas diversas en una hora lectiva de clase para realizar actividades en la ciudad (entrevistas, fotos, visitas al mercado, etc)	Excursiones culturales
	Concurso de microrrelatos en torno al 8m	Participación en competiciones académicas
	Asistencia a una obra de teatro en inglés	Conferencias y charlas formativas
	Concurso juvenes traductores	Participación en competiciones académicas
<b>Latín y Griego</b>	Asistencia a la representación de una comedia latina (Miles Gloriosus) y una tragedia (Electra) en el Palacio de Festivales	Conferencias y charlas formativas
	Visita al MUPAC	Excursiones culturales
	Olimpiada de latín y griego	Participación en competiciones académicas
<b>Lengua y Literatura</b>	Concurso de creación literaria para el día del libro	Participación en competiciones académicas
	Concurso de microrrelatos en torno al 8m	Participación en competiciones académicas
	Asistencia al teatro u otros espectáculos	Conferencias y charlas formativas
	Encuentros con escritoras/es	Conferencias y charlas formativas
	III Liga de debate	Participación en competiciones académicas
	Asistencia a la función de "El Alcalde de Zalamea"	Conferencias y charlas formativas
	Viaje cultural a Almagro	Excursiones culturales
	Encuentro con Josune Muñoz (del equipo Skolastika, de Bilbao) "Mujeres y Literatura"	Conferencias y charlas formativas
	Tertulia Literaria del Departamento de Lengua	Conferencias y charlas formativas
<b>Geografía e Historia</b>	Proyecto Centinelas	Excursión cultural
	Programa Geografíate	Conferencias y charlas formativas
	Visita a Museo de Prehistoria	Visitas a museos
	Visita a la Muralla de Santander	Excursiones culturales

	Visita a Museo Marítimo	Visitas a museos
	Visita a Puerto de Raos	Visitas a museos
	Visita al Refugio de Santander	Excursiones culturales
	Visita al Archivo Histórico	Visitas a museos
	Salida al entorno urbano de Santander	Excursiones culturales
	Visita al Centro Botín y al MAS	Visitas a museos
	Visita a Bilbao: Guggenheim y Museo de Bellas Artes	Visitas a museos
	Ruta por Santander	Excursiones culturales
<b>Filosofía</b>	Foro de debate filosófico.	Participación en competiciones académicas
	Olimpiada filosófica	Participación en competiciones académicas
	Visita Museo de la Evolución en Burgos	Visitas a museos
	Salida a centros de arte de Santander	Excursiones culturales
	Pandemia Filosófica	Charlas y conferencias formativas
	Visita Naves de Gamazo	Excursiones culturales
<b>Matemáticas</b>	Olimpiada matemática	Participación en competiciones académicas
	Celebración del número pi	Charlas y conferencias formativas
	Paseo matemático	Excursiones culturales
<b>Tecnología</b>	Taller de papel reciclado Charlas sostenibilidad	Proyectos científicos
	Visita al Museo Leonardo Torres Quevedo	Visita a museos
	Concurso exhibición de robótica educativa "CANTABROBOTS	Proyectos científicos
	Visita al taller de la Escuela de Telecomunicaciones de Santander	Charlas y conferencias formativas
	Participación en el programa Startinnova	Participación en competiciones académicas
	Visita al superordenador del IFCA	Excursiones culturales
	Visita al Laboratorio de Carreteras de la Escuela de Caminos	Charlas y conferencias formativas
<b>Biología y Geología</b>	Visita al intermareal de La Maruca con monitores del programa PROVOCA de la Consejería de Cantabria	Excursiones culturales
	Visita guiada al Museo Marítimo de Santander.	Visita a museos
	Visita a la Costa Quebrada (Cantabria) para reconocer formaciones geológicas.	Excursiones culturales

	Salida didáctica y actividades de IDIVAL, en el I Programa de Divulgación Científica (Ciencias Generales)	Excursiones culturales
	Visita al ecosistema de la bahía de Santander y a las formaciones geológicas de la costa santanderina (Geología y Ciencias Ambientales)	Excursiones culturales
<b>Economía</b>	Talleres de finanzas para jóvenes organizado por la Consejería de Educación en colaboración con la Caixa	Charlas y conferencias formativas
	Sesiones sobre economía pública que organiza Hacienda	Charlas y conferencias formativas
<b>Religión</b>	Liébana tierra de júbilo	Excursiones culturales
	En el camino de Santiago, León	Excursiones culturales
<b>Orientación</b>	Jornadas de Convivencia en Solórzano	Jornadas de convivencia
	Taller "Alcohol a menores, ni gota" (2 sesiones) Imparte: Colegio Farmacia	Charlas y conferencias formativas
	Taller "Educar para Prevenir" Imparte: Óptima desarrollo	Charlas y conferencias formativas
	Charla Plan Director: Riesgos de Internet Imparte: Policía Nacional	Charlas y conferencias formativas
	Taller de Habilidades Sociales (2 sesiones) Imparte: APLEC	Charlas y conferencias formativas
	Taller de Hábitos de vida y ocio saludables (1 sesión) Imparte: APLEC	Charlas y conferencias formativas
	Taller afectivo sexual: Potenciando relaciones satisfactorias (2 sesiones) Imparte: APLEC	Charlas y conferencias formativas
	Taller "Autoestima y trastornos de la Conducta Alimentaria" Imparte: ADANER	Charlas y conferencias formativas
	Taller ed. Afectivo-sexual (2 sesiones) Imparte: CAVAS	Charlas y conferencias formativas
	Charla Plan Director: Acoso escolar Imparte: Policía Nacional	Charlas y conferencias formativas
	Taller prevención del acoso. (2 sesiones) Imparte: APLEC	Charlas y conferencias formativas
	Taller Jóvenes contra el machismo (2 sesiones) Imparte: APLEC	Charlas y conferencias formativas
	Charla Plan Director: Drogas y alcohol Imparte: Policía Nacional	Charlas y conferencias formativas
	Jornadas vocacionales DUALIZA Imparte: CEOE/CEPYME	Charlas y conferencias formativas
	Charla contra la trata de personas. (1 sesión) Imparte: Red cántabra contra la trata de personas	Charlas y conferencias formativas
	Taller Redes sociales y Juegos on-line. (2 sesiones) Imparte: APLEC	Charlas y conferencias formativas
	Charla prevención del alcoholismo. (1 sesión) Imparte: Asociación de Alcohólicos Anónimos	Charlas y conferencias formativas
	Programa LaborESO. Solo alumnado 2ºDiver y de la optativa de FOPP	Prácticas de formación
	Charla de Orientación universitaria Imparte: SOUCAN	Charlas y conferencias formativas
	Charla Salud mental Imparte ASCASAM	Charlas y conferencias formativas

